

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 13D08 PICHINCHA - EDUCACIÓN

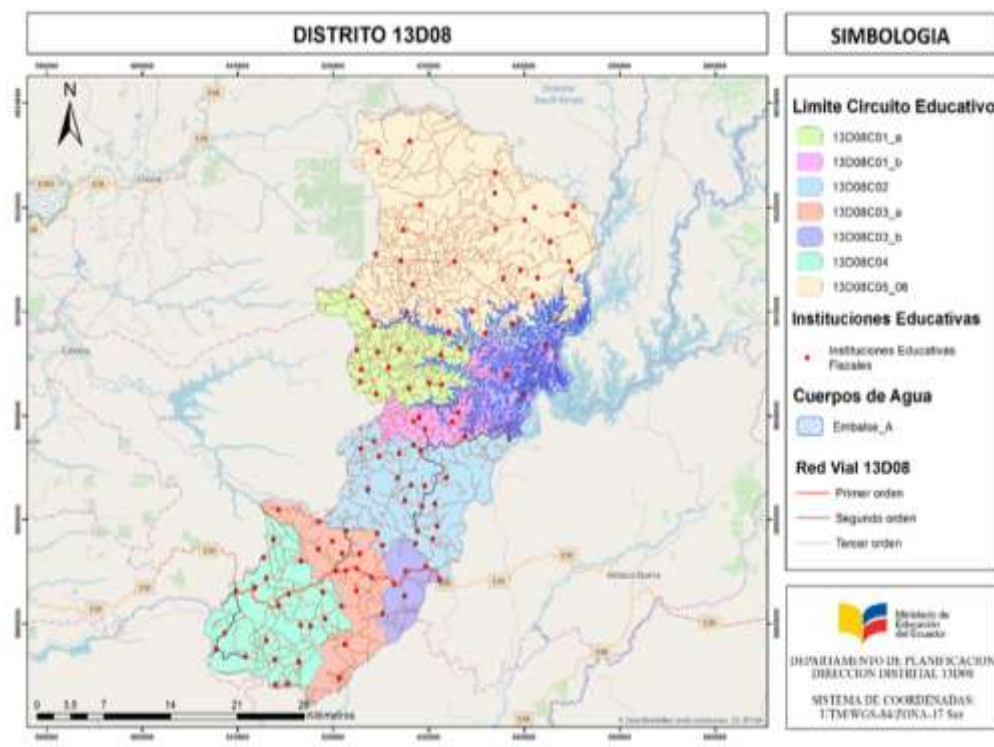
ENERO – DICIEMBRE - 2025

Índice de contenidos

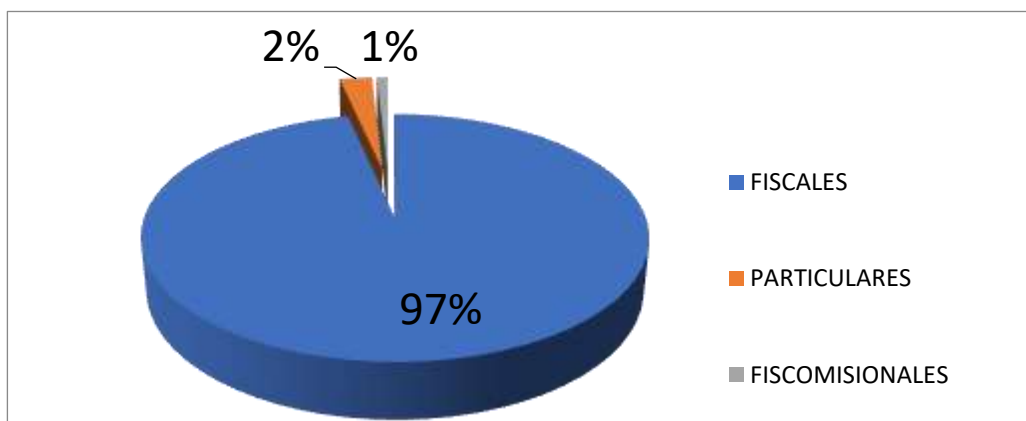
- 1. Glosario de siglas**
- 2. Introducción**
- 3. Rendición de cuentas gestión 2025¹**
- 4. Principales Hitos 2025**
- 5. Presupuesto Desafíos para la gestión 2026**
- 6. Índice**

Mapa geográfico.

El ámbito de cobertura de la Dirección Distrital 13D08 Pichincha Educación, ubicado en el cantón Pichincha, Provincia de Manabí.



Fuente: Unidad Distrital de Planificación – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación



INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
FISCAL	114	97%
PARTICULAR	3	2%
FISCOMISIONAL	1	1%
TOTAL	118	100%

Presentación.

INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DISTRITAL 13D08 PICHINCHA EDUCACIÓN.

REPRESENTANTE LEGAL: MGS. Manuel Reynaldo Carvajal García.

PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

FECHA: 06 DE FEBRERO DEL 2026.

El presente Informe Ejecutivo detalla la información referida a los logros alcanzados en el año 2025, así como los desafíos planteados para el año 2026, la Dirección Distrital 13D08 Pichincha - Educación, tiene a bien elevar el presente informe de rendición de cuenta, dando cumplimiento a lo dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art.11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 (vigente), en la cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas. En su art. 11, se determina lo siguiente: “Para las instituciones a nivel nacional, Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD)... deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo al siguiente cronograma...” (énfasis añadido). Posteriormente, publicó la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, en la que resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas relacionado con el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: se considerará finalizado el proceso de rendición de cuentas cuando se registre la información en el Sistema establecido para el efecto, dentro de los plazos establecidos, y se verifique que la deliberación pública haya sido implementada de forma participativa, que el Plan de Trabajo considere todos los compromisos y acuerdos alcanzados con la ciudadanía, así como, se cuenta con toda la documentación solicitada en los enlaces de verificación.

Mediante Memorando Nro. Nro. MINEDEC-MINEDEC-2026-00030-M de 14 de enero de 2026, mediante el cual, la máxima autoridad educativa dispone a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, Coordinación General de Secretaría General y Atención al Ciudadano, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, Dirección Nacional Financiera y Dirección Administrativa, para que den cumplimiento al proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura del ejercicio fiscal 2025, conforme las

disposiciones normativas vigentes; así como, establece que la Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica será la unidad administrativa responsable de liderar y coordinar las actividades a desarrollarse durante el proceso de Rendición de Cuentas para el período fiscal 2025, así como, de remitir oportunamente los respectivos lineamientos a los niveles desconcentrados en cumplimiento de cada una de las fases y tiempos de ejecución.

La Constitución de la República del Ecuador establece en su artículo 208: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y, coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”

El Ministerio de Educación tiene como misión garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana. La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

1. Glosario de siglas

TÉRMINO	DESCRIPCIÓN
QUIPUX	Sistema de Gestión Documental
MOGAC	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
ESATJE	Sistema Informático de Trámite Judicial
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
NNA	Niños, niñas y adolescentes
ENEIS	Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad
SERCOP	Servicio Nacional de Contratación Pública
eSByE	El Sistema de Bienes y Existencias
eESIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
SPRYN	Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina
eSIPREN	Sistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina, Electrónico
UDAI	Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión
NEE	Necesidades Educativas Especiales.
ASRE	Apoyo, Seguimiento y Regulación
SIITH	Sistema Informático Integrado de Talento Humano
CAS	Creatividad, Actividad y Servicio
SUT	Sistema Único de Trabajo
GD	Gestión Docente
IESS	Instituto ecuatoriano de Seguridad Social
TICS	Tecnología de la Información y las Comunicaciones
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
PEI	Plan Educativo Institucional
ANY DESK	Programa de software de Control Remoto
REDEVI	Registro de Víctimas de Violencia del Ministerio de Educación
SUUSEN	Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal

2. Introducción.

En este Resumen Ejecutivo se recogen los principales logros alcanzados en el año 2025, a través de las políticas educativas implementadas por el Ministerio de Educación, como los desafíos primordiales para el 2026.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 89, establece: “Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos”.

El artículo 90 de la Ley ibídem señala: “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”; en concordancia con lo establecido en el artículo 95 del mismo cuerpo legal, que reza: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

Dentro de este contexto, el Ministerio de Educación, como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas de Planificación de todo el país, específicamente en la Dirección Distrital 13D08 Pichincha Educación y basado en la Constitución de la República del Ecuador, leyes vigentes e instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.

3. Rendición de cuentas gestión 2025¹

La gestión de la Dirección Distrital 13D08 Pichincha - Educación se enfocó en los seis ejes de Acción del Ministerio de Educación, tales como:

3.1 Educación que Cuida: Fomentar comunidades educativas seguras, democráticas, sostenibles y con enfoque territorial.



DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)

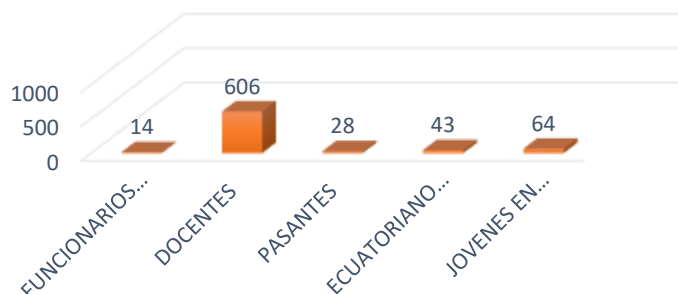
Brindar atención integral a los estudiantes con el fin de acompañar su proceso de formación; así como también articular y gestionar acciones que fortalezcan el desarrollo integral de todos los niños, niñas y adolescentes desde la participación activa en la toma de decisiones personales. A su vez, el Departamento de Consejería Estudiantil DECE, busca que la experiencia educativa trascienda de la adquisición y acumulación de conocimientos a la construcción del propio conocimiento enfocado en principios, valores y herramientas reflexivas para el desarrollo personal, la autonomía, la participación ciudadana y la construcción de proyectos de vida en el marco del Buen Vivir.

El DECE es un organismo encargado de promover el desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir.

Capacitación Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo

- ✚ Se capacito a 14 funcionarios del Distrito 13D08 Pichincha en rutas y protocolos de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo.
- ✚ Se capacito a 606 docentes del Distrito 13D08 Pichincha en rutas y protocolos de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo.
- ✚ Se capacito a 28 pasantes universitarios en rutas y protocolos de violencia.
- ✚ Se capacito en rutas y protocolos de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo a 43 beneficiarios en Ecuatorianos en Acción.
- ✚ Se capacito en rutas y protocolos de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo a 64 jóvenes beneficiarios en el Programa Jóvenes en Acción.

CAPACITACION RUTAS Y PROTOCOLOS DE VIOLENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO REALIZADA POR PARTE DEL DECE

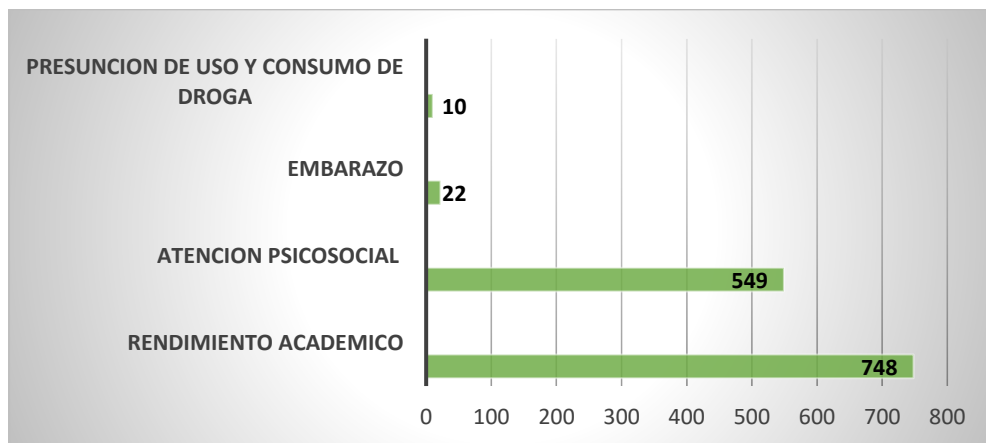


Fuente: Departamento de conserjería Estudiantil – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación

INTERVENCION Y ATENCION PSICOSOCIAL DECE

- ✚ Se intervino con 748 estudiantes que presentan bajo rendimiento academico.
- ✚ Se brindo contencion emocional a 549 estudiantes.
- ✚ Se intervino con 22 estudiantes embarazadas.
- ✚ Se intervino con 10 estudiantes con presuncion de uso y consumo de droga.

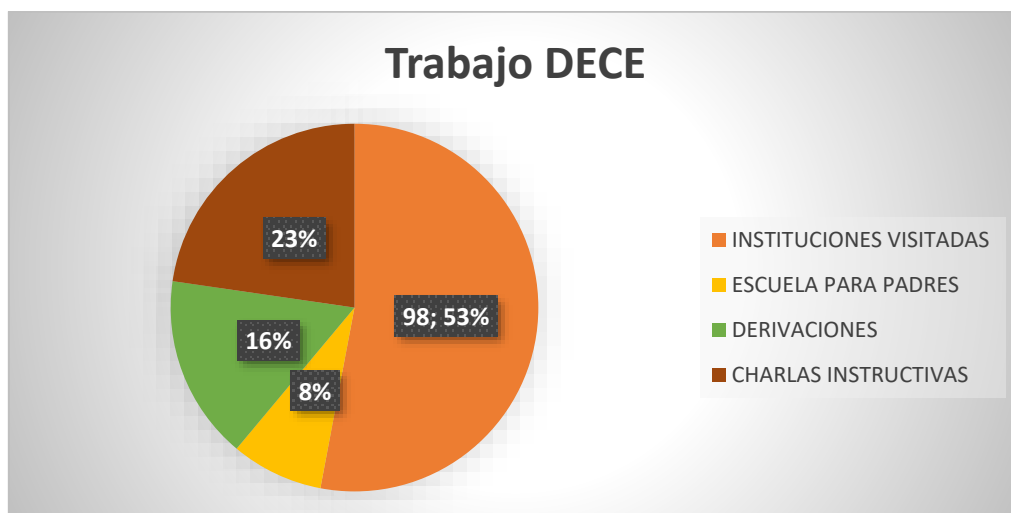
CASOS REPORTADOS AL DECE



Fuente: Departamento de conserjería Estudiantil – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación

TRABAJO REALIZADO POR EL DECE

- ✚ Se visito 98 instituciones educativas por parte del DECE.
- ✚ Se realizaron 15 talleres de escuelas para padres.
- ✚ Se realizaron 30 derivaciones a instancias externas.
- ✚ Se realizaron 42 talleres de charlas instructivas dentro de la instituciones educativas.



Fuente: Departamento de conserjería Estudiantil – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación

TRABAJO ARTICULADO – MESA INTERSECTORIAL

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura realizó en conjunto con los miembros de la Mesa Intersectorial PIPENA (política intersectorial de prevención en embarazo adolescente) la Feria Educativa mis Derechos, mis decisiones, juntos prevenimos el embarazo en adolescente, realizada en la Unidad Educativa Pichincha, en la cual obtuvimos una asistencia aproximada de 350 estudiantes de otras instituciones educativas.

3.2. Bienestar Educativo: Garantizar que los recursos educativos sean de calidad, permanentes y progresivos.



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

Cobertura De La Gestión Escolar – Operaciones Logísticas

- Textos Escolares 7.091 PRIMERA FASE.
- Textos Escolares 7.091 SEGUNDA FASE.
- Uniformes Escolares 5.435. Solo se beneficiaron 68 Instituciones educativas considerados por planta central.

- Transporte Escolar Unidad Educativa Fe Herodita Loor Muñoz AMIE 13H05363 estudiantes beneficiarios 147.
- Alimentación Escolar 6.571 estudiantes beneficiarios.

KIT DE TEXTOS



15.182
ENTREGADOS

ALIMENTACIÓN



6.571
ESTUDIANTES BENEFICIADOS

UNIFORMES



5.435
ESTUDIANTES BENEFICIADOS



Fuente: Departamento de Administración Escolar – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación

3.3 Educación Esperanza: Garantizar equidad en la calidad de infraestructura educativa en todo el territorio nacional.



MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Se detallan a continuación los siguientes servicios de mantenimientos:

- “Mantenimiento a los bares escolares de la Unidad Educativa Pichincha y Unidad Educativa Eugenio Espejo, pertenecientes a la Dirección Distrital 13D08 Pichincha”
- Mantenimiento de caseta de guardianía en las oficinas de la Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación, perteneciente a la Coordinación Zonal 4 del Ministerio de Educación”.

Nº	PROCESO	DETALLE	MONTO CONTRATADO		
			SUB TOTAL	IVA 15%	TOTAL
1	ÍNFIMA CUANTIA	"MANTENIMIENTO A LOS BARES ESCOLARES DE LA UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA Y UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO, PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 13D08 PICHINCHA"	11468.70	1495.92	11468.70
2	ÍNFIMA CUANTÍA	EDIFICACIÓN DE CASETA DE GUARDIANÍA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13D08 PICHINCHA – EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 4 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN"	5742.33	861.35	6603.68

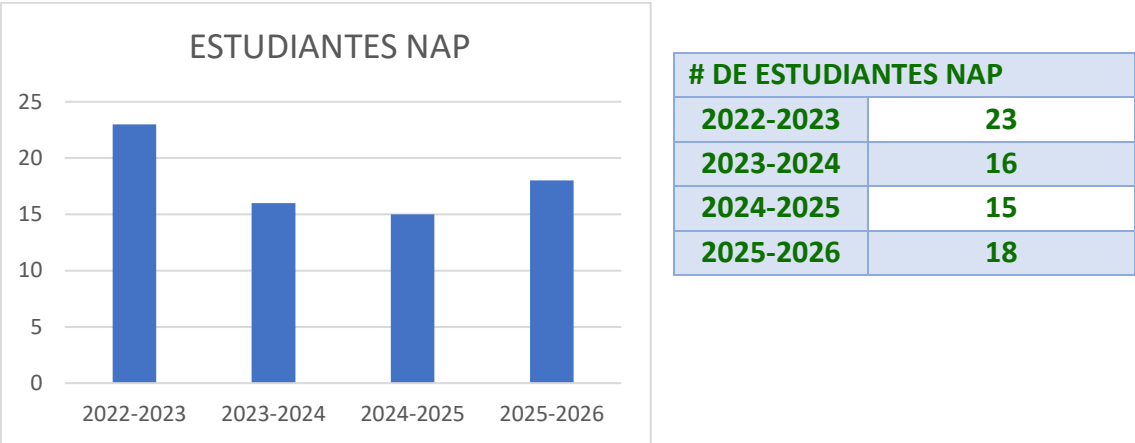
Fuente: Departamento de Administración Escolar – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación

3.4 Educación para la Vida: Ingreso, permanencia, culminación, inserción y reinserción escolar.



DEPARTAMENTO DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN ASRE

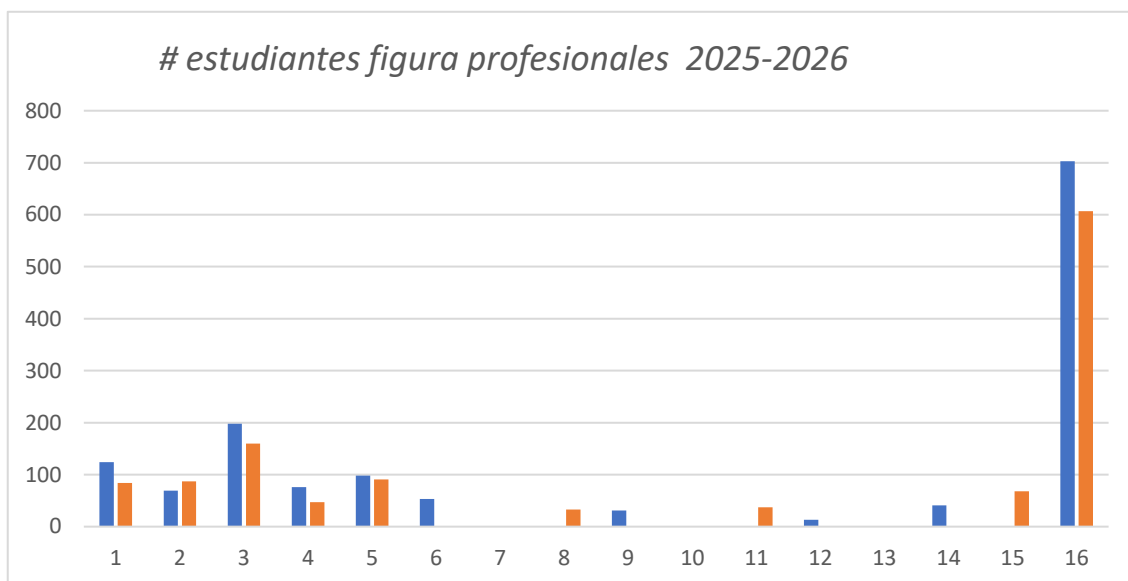
Implementación del servicio educativo de nivelación y aceleración pedagógica – NAP.



Fuente: Departamento de Apoyo Seguimiento y Regulación – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación

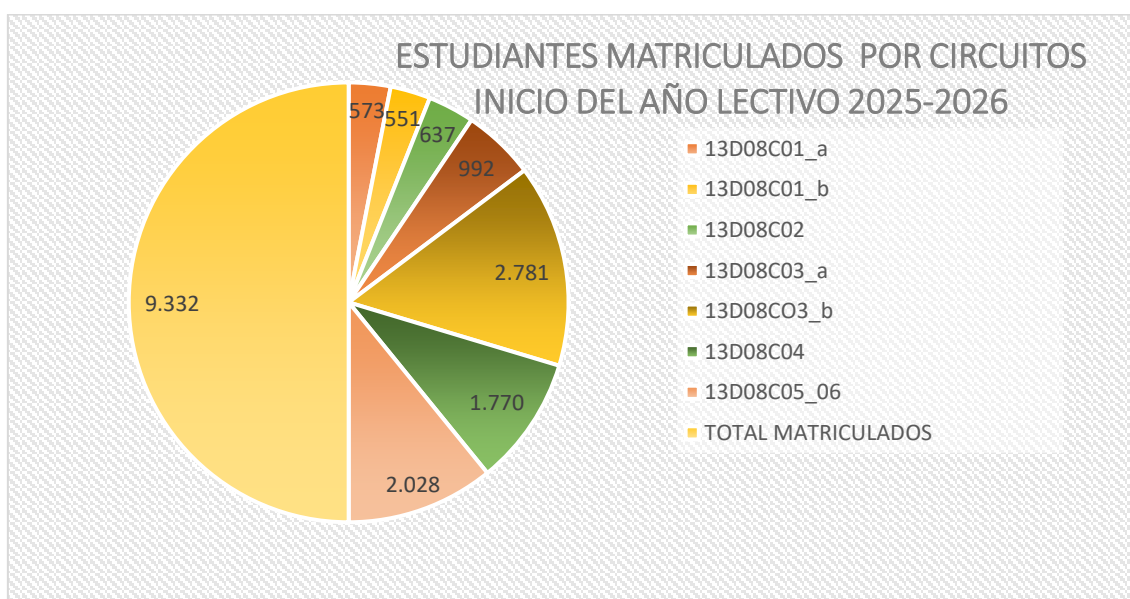
PROYECTOS ESCOLARES BACHILLERATO TÉCNICO REALIZADOS EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 13D08 PICHINCHA-EDUCACIÓN

NOMBRE DE LA UNIDAD EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL	# DE ESTUDIANTES POR FIP 2023-2024	# DE ESTUDIANTES POR FIP 2025-2026
UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA	INFORMÁTICA	121	84
UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	88	87
UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA	COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS	178	160
UNIDAD EDUCATIVA SEBASTIÁN MUÑOZ	CONTABILIDAD	68	47
UNIDAD EDUCATIVA SEBASTIÁN MUÑOZ	INFORMÁTICA	88	91
UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	INFORMÁTICA	66	33
UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10	37
UNIDAD EDUCATIVA SANTA GEMA	CONTABILIDAD	33	00
UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ROCAFUERTE	INFORMÁTICA	42	68
	TOTAL	694	607
Fuente: Departamento de Apoyo Seguimiento y Regulación – Corte 31/diciembre/2025 Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación			



NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS INICIO DEL AÑO LECTIVO 2025

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR CIRCUITOS	AÑO LECTIVO 2025-2026
13D08C01_a	573
13D08C01_b	551
13D08C02	637
13D08C03_a	992
13D08C03_b	2.781
13D08C04	1.770
13D08C05_06	2.028
TOTAL MATRICULADOS	9.332



Fuente: Departamento de Apoyo Seguimiento y Regulación – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación

PROCESO DE TITULACIÓN OFERTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA AÑO LECTIVO 2025

Objetivo 1: Mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.

Como parte del proceso de ejecución TITULACIÓN se llevó la validación por parte de los Rectores encargados de las 25 Unidades Educativas con un registro de 699 estudiantes en tercer año de bachillerato de Unidades Educativas Fiscales, Particulares y del Programa de Educación para Jóvenes y Adultos que recibieron su TÍTULO DE BACHILLER. La Incorporación se realizó en las fechas estipuladas por la Coordinación de Zona 4, cumpliendo con las disposiciones y lineamientos respectivos.

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL DE ESTUDIANTES
13H03003	PICHINCHA	187
13H03094	SEBASTIAN MUÑOZ	110
13H03088	EUGENIO ESPEJO	51
13H02999	DEMETRIO AGUILERA MALTA	4
13H03066	ERNESTO VELASQUEZ KUFFÓ	46
13H03022	PEDRO VICENTE MALDONADO	29
13H03021	VICENTE ROCAFUERTE	43
13H03054	SANTA GEMA	13
13H03037	MANABÍ	28
13H00848	LUIS ANTONIO MONTESDEOCA	17
13H02993	JUAN MONTALVO FIALLOS	8
13H02996	DOCE DE FEBRERO	6
13H03075	BRAULIO HIDALGO LOOR	7
13H04719	ROQUE ANDRADE VILLAMIL	8
13H05431	JEAN PIERRE VELEZ SALTOS	8
13H03012	DR. LUIS DUEÑAS VERA	16
13H05430	CESAR INTRIAGO PEÑAFIEL	15
13H05433	GEORGI MÁRQUEZ SÁNCHEZ	16
13H05425	ARTURO MENDOZA	7
13H04696	RIO CONGUILLO	7
13H01057	QUINCHE CHAVARRIA DE INTRIAGO	6
13H00751	TRES PALMITAS	6
13H05363	FE HERODITA LOOR MUÑOZ	20
13H00832	ROSA HERLINDA ZAMBRANO GANCHOIZO	9
13H05149	JOSE ANGEL	9
TOTAL	ESTUDIANTES A TITULAR AÑO LECTIVO 2025	676

Fuente: Departamento de Apoyo Seguimiento y Regulación – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación

3.5 Impacto Educativo: Asegurar el mejoramiento continuo de la calidad de la educación: reforma curricular, estándares educativos, investigación educativa y su evaluación.



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

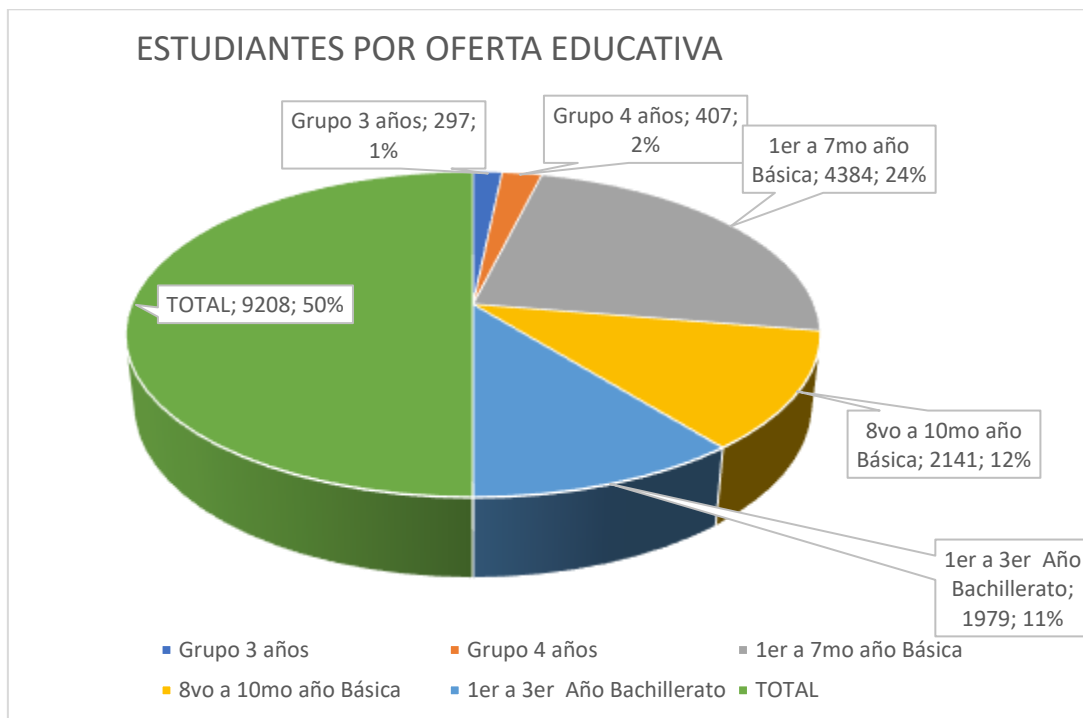
En el año lectivo 2025 – 2026, el número de estudiantes incorporados al sistema educativo en las instituciones educativas fiscales, particulares y fiscomisional fue de 9.208.

CIRCUITOS	ESTUDIANTES MATRICULADOS
13D08C01_a	552
13D08C01_b	548
13D08C02	628
13D08C03_a	982
13D08C03_b	2752
13D08C04	1745
13D08C05_06	2001
Total general	9208



Fuente: Departamento de Planificación – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación

ESTUDIANTES POR OFERTA EDUCATIVA	ESTUDIANTES
Grupo 3 años	297
Grupo 4 años	407
1er a 7mo año Básica	4384
8vo a 10mo año Básica	2141
1er a 3er Año Bachillerato	1979
TOTAL	9208

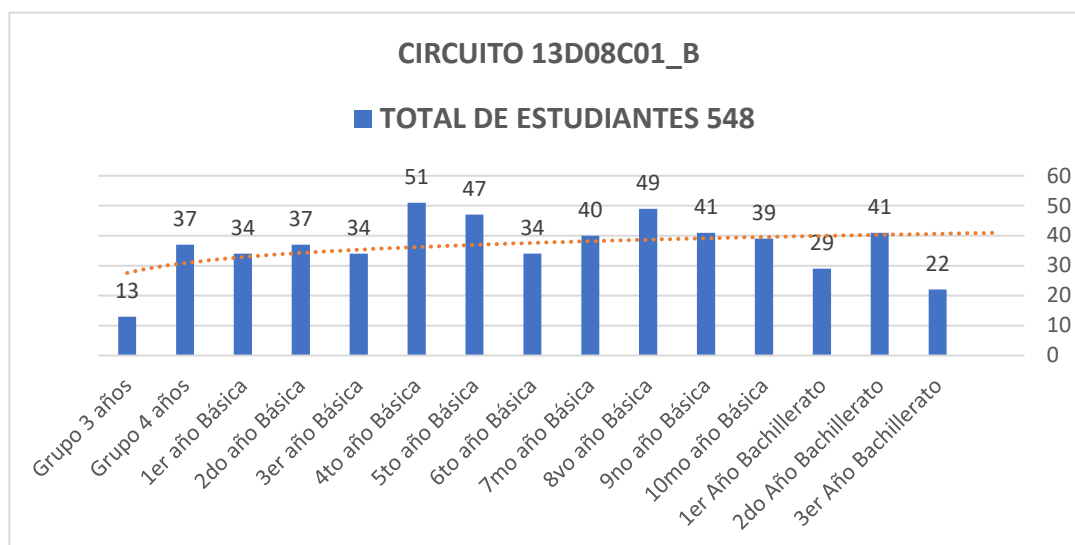


Fuente: Departamento de Planificación – Corte 31/diciembre/2025- Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación

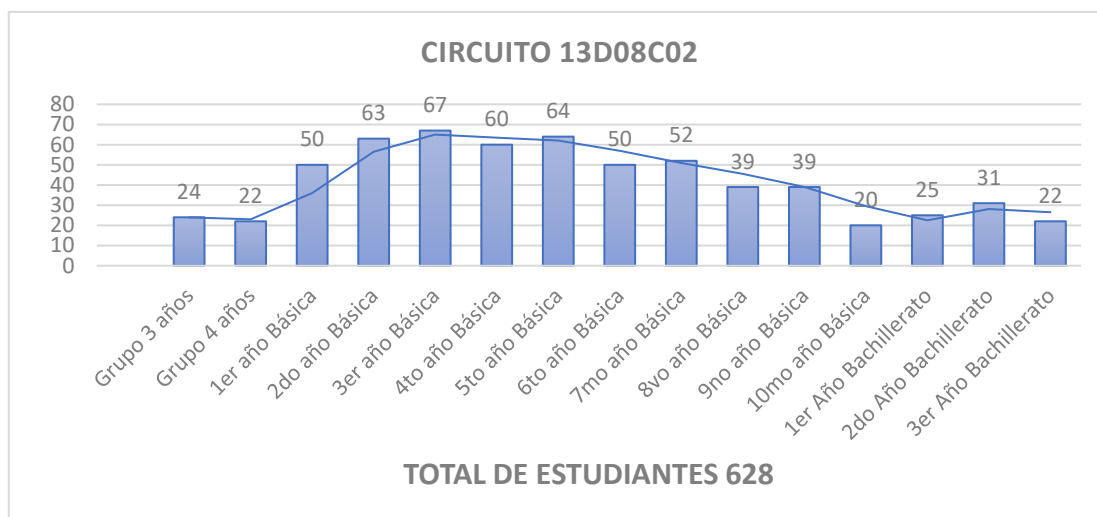
ESTUDIANTES POR CIRCUITOS POR NIVEL



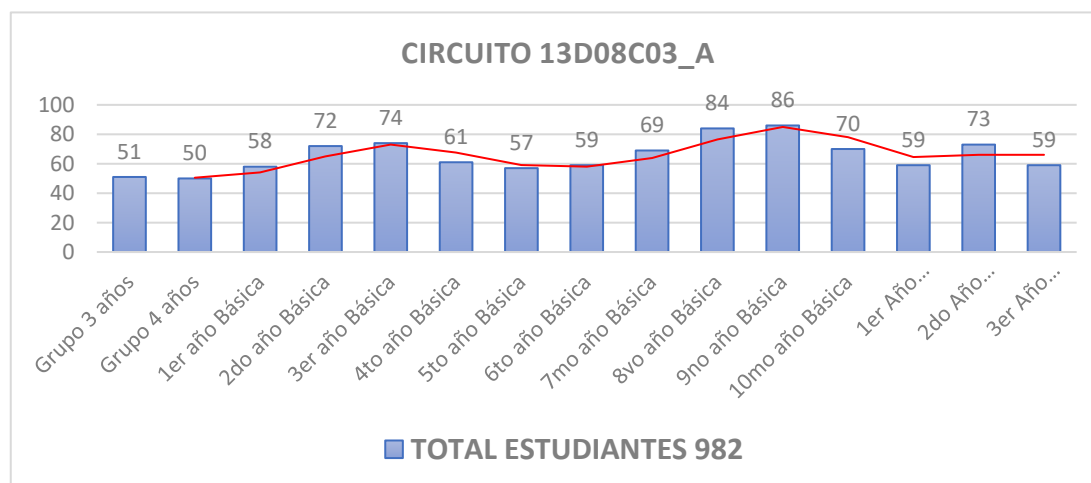
Fuente: Departamento de Planificación – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación



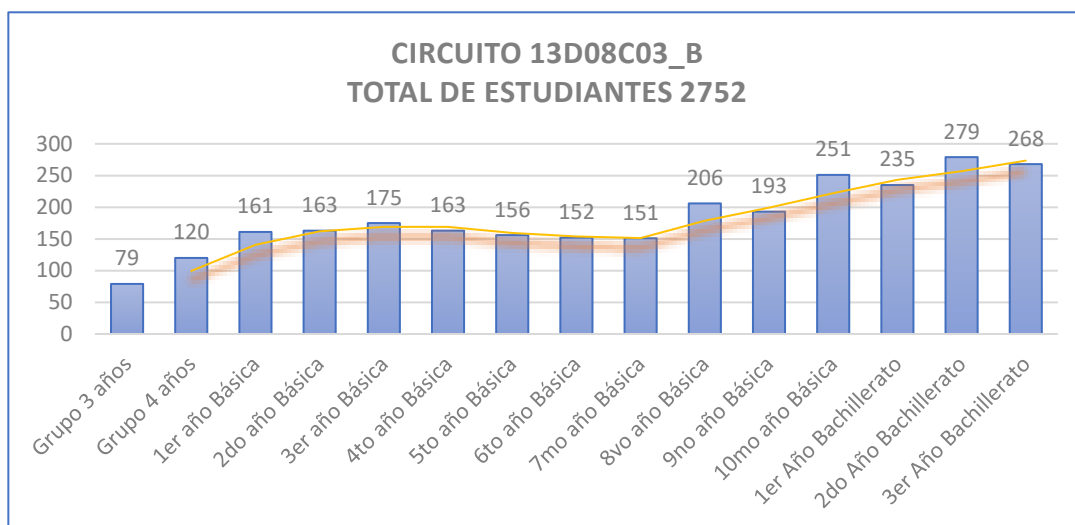
Fuente: Departamento de Planificación – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación



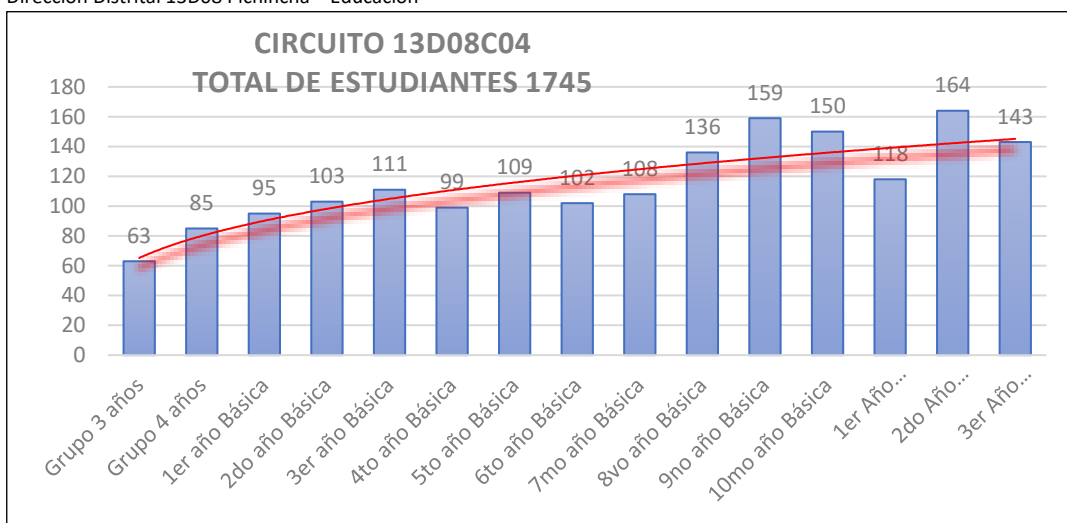
Fuente: Departamento de Planificación – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación



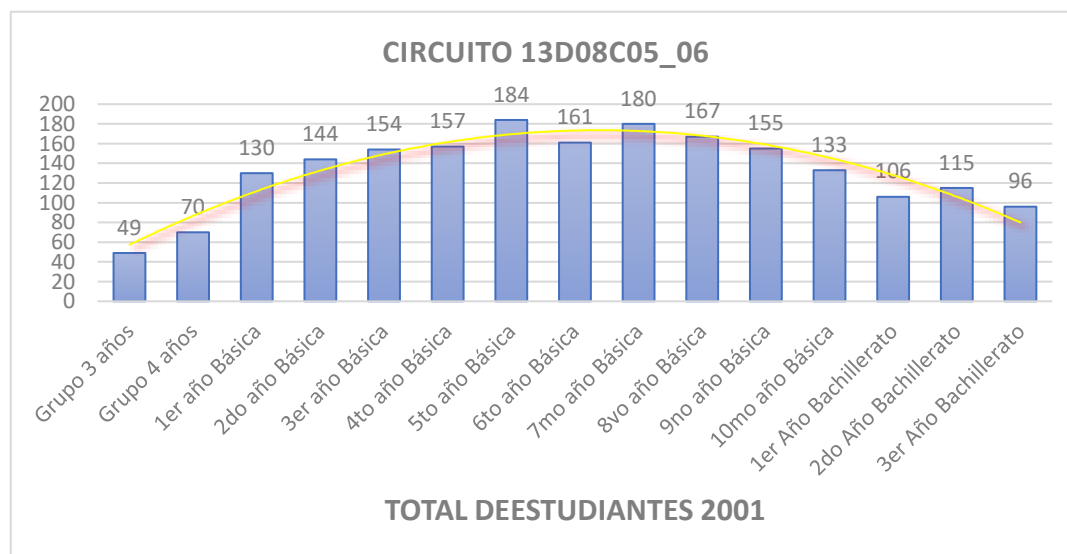
Fuente: Departamento de Planificación – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación



Fuente: Departamento de Planificación – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación



Fuente: Departamento de Planificación – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación



Fuente: Departamento de Planificación – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación

**PERSONAL RÉGIMEN
ESPECIAL**



613

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS
ACTIVAS**



118
IE'S

PERSONAL LOPSEP



17

NECESIDAD DE DOCENTES



44

CÓDIGO DE TRABAJO



3

ESPECIALIDAD	NECESIDAD
BIOLOGÍA BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO (BGU)	2
CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB DE 8VO A 10MO)	2
EDUCACIÓN FÍSICA 2º EGB A BGU	4
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	12
EDUCACIÓN INICIAL	3
ESTUDIOS SOCIALES EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB DE 8VO A 10MO)	3
FÍSICA BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO (BGU)	1
INGLÉS	5
LENGUA Y LITERATURA BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO (BGU)	5
MATEMÁTICA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB DE 8VO A 10MO)	5
QUÍMICA BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO (BGU)	2
TOTAL	44

Fuente: Departamento de Planificación – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación

Unidad Distrital De Apoyo A La Inclusión - UDAI

La gestión educativa realizada por la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión - UDAI mediante un informe técnico semestral para evidenciar el cumplimiento y ejecución en territorio de la política y normativa emitida por la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva con relación a las ofertas y servicios educativos para estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.

Acciones realizadas en el servicio de acompañamiento psicopedagógico ejecutadas como analista distrital UDAI en los meses de enero a diciembre del 2025, en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad en las diferentes ofertas y servicios del Sistema Nacional de Educación, con las que cuenta el Distrito Educativo 13D08 Pichincha.

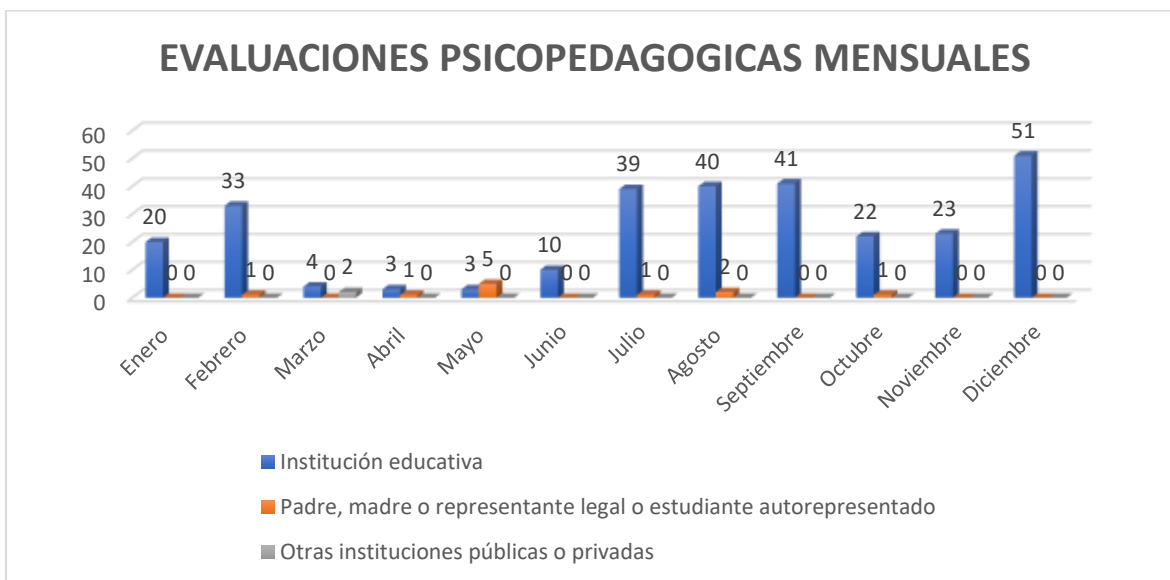
INFORMES DE EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS REALIZADOS EN EL AÑO 2025

Es el proceso de recolección, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para identificar las necesidades educativas específicas de los/las estudiantes, mediante un proceso sistemático, que tiene la finalidad de emitir un documento que consolide los resultados obtenidos (informe psicopedagógico) para concretar acciones respecto a la propuesta curricular y al tipo de estrategias que se precisa, bajo las siguientes especificaciones:

Tabla 1. Evaluación Psicopedagógica realizadas según el tipo de derivación

Mes	Derivado por:			Total estudiantes evaluados
	Institución educativa	Padre, madre o representante legal o estudiante autorepresentado	Otras instituciones públicas o privadas	
Enero	20	0	0	20
Febrero	33	1	0	34
Marzo	4	0	2	6
Abril	3	1	0	4
Mayo	3	5	0	8
Junio	10	0	0	10
Julio	39	1	0	40
Agosto	40	2	0	42
Septiembre	41	0	0	41
Octubre	22	1	0	23

Noviembre	23	0	0	23
Diciembre	51	0	0	51
Total	289	11	2	302



Fuente: Departamento UDAI – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación

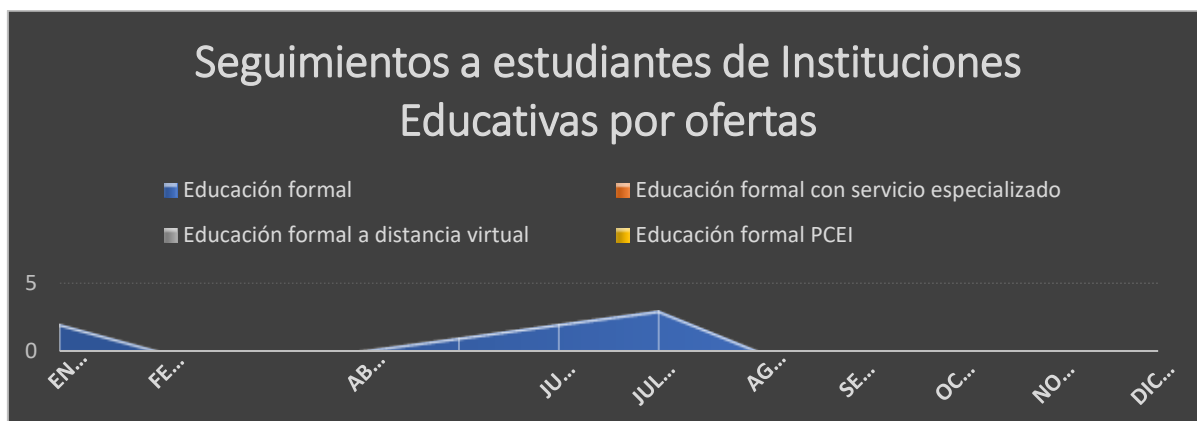
SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES EN EL AÑO 2025:

El seguimiento a estudiantes con necesidades educativas específicas se lo realiza a través de un plan de intervención por parte de las UDAI con base al informe psicopedagógico de resultados de los instrumentos aplicados al estudiante, según lo identificado se elabora una planificación de acciones a emprender a favor del proceso de inclusión educativa.

Tabla 2. Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas

Mes	Educación formal	Educación formal con servicio especializado	Educación formal a distancia virtual	Educación formal PCEI	Total seguimientos realizados
Enero	2	0	0	0	2
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	1	0	0	0	1
Junio	2	0	0	0	2
Julio	3	0	0	0	3
Agosto	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0

Octubre	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0
Total	8	0	0	0	8



Fuente: Departamento UDAI – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación

Tabla 3. Seguimientos a estudiantes por servicios educativos

Mes	Aulas Hospitalarias /Domiciliarias	CETAD	CAI	T seguimientos estudiantes
Enero	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0
Octubre	1	0	0	1
Noviembre	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0
Total	1	0	0	1

PROCESOS GRUPALES REALIZADOS EN EL AÑO 2025:

El equipo UDAI, define actividades que permiten sensibilizar, asesorar y orientar a la comunidad educativa de la población objetivo para lograr una cultura inclusiva. Las temáticas están orientadas a la ejecución de política pública y prácticas inclusivas con un enfoque de derechos humanos, respeto a la diversidad y el fomento a la igualdad y no discriminación

Tabla 4. Instituciones Educativas sensibilizadas por sostenimiento

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Municipal	Total
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	1	0	0	0	1
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0
Total	1	0	0	0	1

Tabla 5. Instituciones Educativas asesoradas y orientadas por sostenimiento

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Enero	4	0	0	1	5
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	2	0	0	0	2
Mayo	4	0	0	0	4
Junio	138	0	0	3	141
Julio	1	0	0	0	1
Agosto	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0
Total	149	0	0	4	163

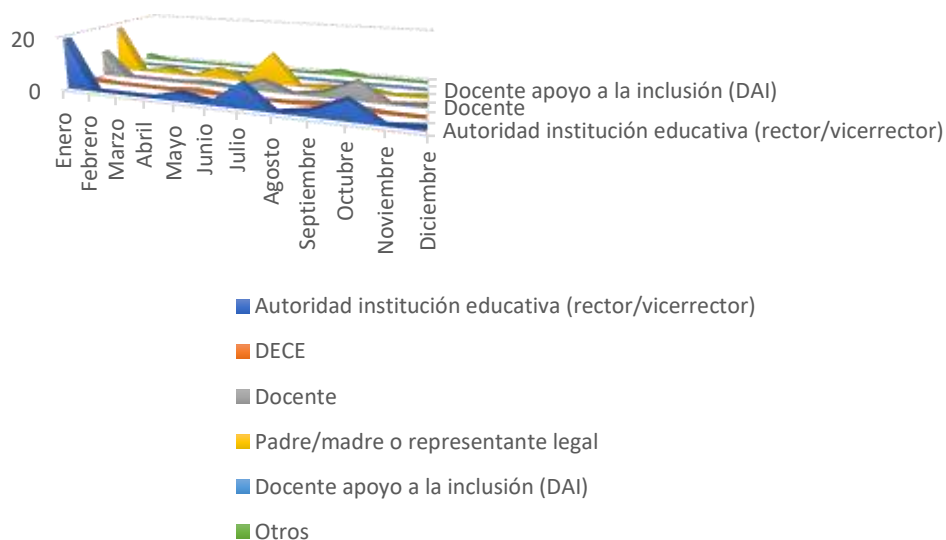
PROCESOS ESPECÍFICOS REALIZADOS EN EL AÑO 2025:

El equipo UDAI brinda asesoramiento y orientación individualizada a la comunidad educativa de un tema específico.

Tabla 6. Orientaciones individuales realizadas por participantes

Mes	Autoridad institución educativa (rector/vicerrector)	DEC E	Docente	Padre/madre o representante legal	Docente apoyo a la inclusión (DAI)	Otros	Total
Enero	19	1	10	18	0	2	50
Febrero	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	2	0	0	2
Abril	0	0	0	0	0	0	0
Mayo	3	1	1	4	0	0	9
Junio	1	0	0	1	0	0	2
Julio	9	0	4	12	0	0	25
Agosto	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre	2	1	2	1	0	2	8
Octubre	7	1	7	2	0	0	17
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	1	0	1	1	0	0	3
Total	42	4	25	41	0	4	116

Orientaciones individuales realizadas por participantes



Fuente: Departamento UDAI – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación

VISITAS INSTITUCIONALES 2025			
CIRCUITO	AMIE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NUMERO DE VISITAS
13D08C01_a	13H00825	RUMIÑAHUI	1
13D08C01_a	13H00827	VEINTICINCO DE JUNIO	1
13D08C01_a	13H00830	CUATRO DE JUNIO	1
13D08C01_a	13H00832	ROSA HERLINDA ZAMBRANO GANCHOZO	7
13D08C01_a	13H00846	RIO CARRIZAL	3
13D08C01_a	13H00848	LUIS ANTONIO MONTESDEOCA	4
13D08C01_a	13H00849	JUSTINO CORNEJO VIZCAINO	0
13D08C01_a	13H02990	ANGEL FELISICIMO ROJAS	1
13D08C01_a	13H02991	RIO AMAZONAS	1
13D08C01_a	13H02996	DOCE DE FEBRERO	2
13D08C01_a	13H04382	SEIS DE JUNIO	0
13D08C01_a	13H04492	LUZ DE AMERICA	1
13D08C01_a	13H04528	MARISCAL DE AYACUCHO	2
13D08C01_a	13H05143	SANTA CECILIA	1
13D08C01_b	13H02145	ATAHUALPA	2
13D08C01_b	13H02993	JUAN MONTALVO FIALLOS	3
13D08C01_b	13H02994	EUGENIO ESPEJO	1
13D08C01_b	13H02997	MANUEL DE JESUS CALLE	0
13D08C01_b	13H02999	DEMETRIO AGUILERA MALTA	3
13D08C01_b	13H03061	DOCE DE OCTUBRE	1
13D08C01_b	13H04387	JUAN MONTALVO	2
13D08C01_b	13H05136	BUENOS AIRES	4
13D08C01_b	13H05430	CESAR INTRIAGO PEÑAFIEL	2
13D08C01_b	13H05431	JEAN PIERRE VELEZ SALTOS	8
13D08C02	13H03006	LIBERTADOR SIMON BOLIVAR	0
13D08C02	13H03008	MANABI	1
13D08C02	13H03010	PLUTARCO ANDRADE	0
13D08C02	13H03012	DR. LUIS DUEÑAS VERA	8
13D08C02	13H03014	DAULE PERIPA	1
13D08C02	13H03017	DIEZ DE AGOSTO	2
13D08C02	13H03019	SAN ANTONIO DE SANTIAGO	0

13D08C02	13H03020	VICENTE SOLANO	1
13D08C02	13H03023	MARIA PIEDAD CASTILLO DE LEVIS	2
13D08C02	13H03024	VICENTE MACIAS	1
13D08C02	13H03029	TEODORO ORTIZ	4
13D08C02	13H03039	ELOY ALFARO	1
13D08C02	13H03044	VERDI CEVALLOS BALDA	1
13D08C02	13H03046	JOAQUIN GALLEGOS LARA	1
13D08C02	13H03047	JUAN BENIGNO VELA	0
13D08C02	13H03048	NARCISA DE JESUS	1
13D08C02	13H05138	SAN JOSE	3
13D08C02	13H05145	PAQUISHA	1
13D08C02	13H05148	JEFFERSON ROLANDO	0
13D08C03_a	13H00896	MERCEDES HIDROVO SOLORZANO	0
13D08C03_a	13H03018	ELOY ALFARO DELGADO	2
13D08C03_a	13H03022	PEDRO VICENTE MALDONADO	13
13D08C03_a	13H03027	QUINCE DE AGOSTO	2
13D08C03_a	13H03031	AGUSTIN CUEVA TAMARIZ	0
13D08C03_a	13H03033	LUIS BONIFACIO GENDE	1
13D08C03_a	13H03040	MEDARDO ANGEL SILVA	1
13D08C03_a	13H03051	ABEL ROMEO CASTILLO	2
13D08C03_a	13H03055	JOSE JOAQUIN PINO DE ICAZA	1
13D08C03_a	13H04658	JOSE PERALTA	3
13D08C03_a	13H04666	OCHO DE SEPTIEMBRE	1
13D08C03_a	13H04725	REBECA TRINIDAD CHAVEZ	1
13D08C03_a	13H05363	FE HERODITA LOOR MUÑOZ	2
13D08C03_a	13H05425	ARTURO MENDOZA	3
13D08C03_b	13H05140	PABLO SERAFIN CEDEÑO GOMEZ	1
13D08C03_b	13H03003	PICHINCHA	6
13D08C03_b	13H03007	CINCO DE JUNIO	5
13D08C03_b	13H03026	VICTOR VICENTE BASURTO VELEZ	3
13D08C03_b	13H03037	MANABI	21
13D08C03_b	13H03053	MARIANA PAREDES Y FLORES	6
13D08C03_b	13H04527	TREINTA DE NOVIEMBRE	1

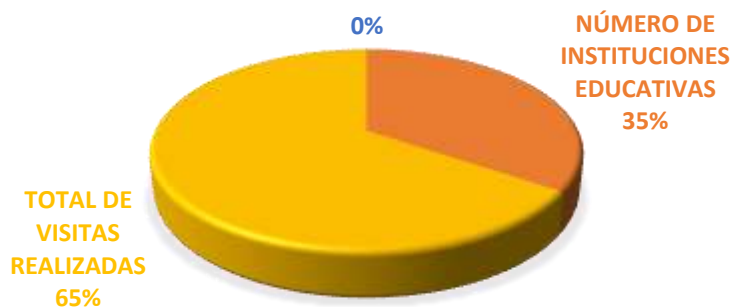
13D08C03_b	13H03021	VICENTE ROCAFUERTE (Particular)	21
13D08C03_b	13H03038	MARIANA DE JESUS (Particular)	1
13D08C03_b	13H03054	SANTA GEMA (Particular)	1
13D08C04	13H00876	DR.HONORIO VILLAVICENCIO MACIAS	0
13D08C04	13H03001	ESTERO SECO DE MEMBRILLO	1
13D08C04	13H03079	ANDRES DELGADO COPPIANO	1
13D08C04	13H03084	SAN PEDRO	2
13D08C04	13H03085	DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO	3
13D08C04	13H03086	JUAN MONTALVO	1
13D08C04	13H03087	DR. VELASCO IBARRA	2
13D08C04	13H03088	EUGENIO ESPEJO	8
13D08C04	13H03094	SEBASTIAN MUÑOZ	11
13D08C04	13H03092	PICHINCHA	1
13D08C04	13H03096	DIEZ DE JULIO	1
13D08C04	13H03097	JORGE CARRERA ANDRADE	1
13D08C04	13H03099	CRISTOBAL COLON	0
13D08C04	13H03317	VICENTA LAAZ BERMELLO	1
13D08C04	13H03333	VEINTICUATRO DE OCTUBRE	1
13D08C04	13H04400	MIGUEL ANGEL CORRAL	2
13D08C04	13H04586	DIECISIETE DE JUNIO	1
13D08C04	13H04701	VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE	1
13D08C04	13H04742	RENE JARAMILLO	0
13D08C04	13H04841	MARIANITA DE JESUS	1
13D08C04	13H05433	GEORGI MARQUEZ SANCHEZ	2
13D08C05_06	13H00751	TRES PALMITAS	1
13D08C05_06	13H00835	ROSALIA LOOR VERA	0
13D08C05_06	13H00844	ALFREDO ALAVA INTRIAGO	2
13D08C05_06	13H01017	PABLO CHAVARRIA	0
13D08C05_06	13H01026	EMILIO HIDALGO	0
13D08C05_06	13H01056	OMAR CHAVARRIA	0
13D08C05_06	13H01057	QUINCHE CHAVARRIA DE INTRIAGO	2
13D08C05_06	13H01078	DIEZ DE AGOSTO	0
13D08C05_06	13H01101	LA HERMANDAD	0

13D08C05_06	13H03060	AMALIA DE ZAMBRANO	1
13D08C05_06	13H03062	HOWARD JOSE MOREIRA	0
13D08C05_06	13H03063	NUEVE DE OCTUBRE	0
13D08C05_06	13H03066	ERNESTO VELASQUEZ KUFFO	4
13D08C05_06	13H03068	JUAN DE DIOS MENDOZA	1
13D08C05_06	13H03071	MARIA LUCI NDA CHAVEZ	1
13D08C05_06	13H03073	DIECISIETE DE DICIEMBRE	0
13D08C05_06	13H03074	NUEVO AMANECER	0
13D08C05_06	13H03075	BRAULIO HIDALGO LOOR	3
13D08C05_06	13H04404	BELLAVISTA	0
13D08C05_06	13H04695	SAN RAMON	0
13D08C05_06	13H04696	RIO CONGUILLO	3
13D08C05_06	13H04719	ROQUE ANDRADE VILLAMIL	2
13D08C05_06	13H05139	ELOY ALFARO	0
13D08C05_06	13H05141	DIECISEIS DE OCTUBRE	0
13D08C05_06	13H05142	VEINTIDOS DE JUNIO	0
13D08C05_06	13H05144	ANGEL ELICENIO PEÑARRIETA	0
13D08C05_06	13H05149	JOSE ANGEL	1
13D08C05_06	13H05169	ARTURO LOOR	1
13D08C05_06	13H01091	FRANCISCO ZAMBRANO CEDEÑO	0
TOTAL			234

VISITAS REALIZADAS POR FUNCIONARIOS

FUNCIONARIOS	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NÚMEROS DE VISITAS APADRINADAS	TOTAL DE VISITAS REALIZADAS
MARIA SALOME MANZANO CHICA	48	0	91
YALILE NICOLE ALCIVAR PARRAGA	52	3	91
DAVID ISRAEL MENENDEZ BARREZUETA	9	0	52
TOTAL	109	3	234

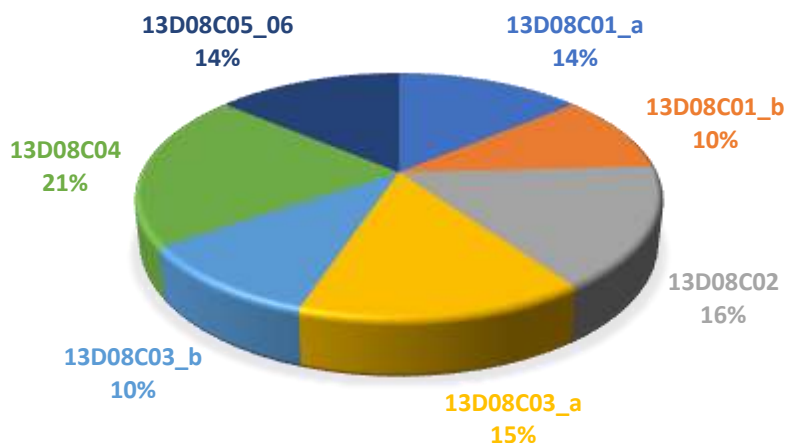
VISITAS REALIZADAS POR FUNCIONARIOS



INSTITUCIONES VISITAS POR CIRCUITO

CIRCUITO	INSTITUCIONES ORDINARIAS POR CIRCUITO	NÚMERO DE INSTITUCIONES VISITADAS
13D08C01_a	14	12
13D08C01_b	10	9
13D08C02	19	14
13D08C03_a	15	13
13D08C03_b	9	9
13D08C04	21	18
13D08C05_06	29	12
TOTAL	117	87

INSTITUCIONES VISITAS POR CIRCUITO



Fuente: Departamento UDAI – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación

DEPARTAMENTO JURIDICO.

La gestión jurídica en el ámbito educativo trasciende la mera aplicación de la norma; se convierte en una herramienta fundamental para garantizar el derecho inalienable a una educación de calidad. El presente Informe de Rendición de Cuentas del Departamento Jurídico del Distrito 13D08 Pichincha-Educación correspondiente al año 2025, refleja nuestro compromiso inquebrantable con el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

El ejercicio fiscal 2025 del Departamento Jurídico ha representado un avance sustancial en la consolidación de una gestión educativa transparente y apegada a derecho. Los resultados expuestos evidencian que, a pesar de la creciente demanda de servicios y la complejidad de los casos atendidos, se ha logrado mantener la estabilidad institucional y, lo más importante, la protección efectiva de los derechos de la comunidad educativa.

En cumplimiento con los principios de transparencia, celeridad y eficiencia que rigen la administración pública, el Departamento Jurídico presenta el balance de gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Este informe tiene como propósito exponer a la comunidad educativa y a las autoridades competentes el estado de los procesos administrativos y legales gestionados por este Distrito.

A lo largo de este año, la gestión jurídica ha funcionado como un eje transversal para la toma de decisiones de la Dirección Distrital, blindando jurídicamente los actos administrativos y asegurando la estabilidad institucional. En las siguientes secciones, se desglosan los resultados obtenidos en materia de defensa judicial, contratación pública y asesoría jurídica, demostrando cómo el apego a la ley ha sido el pilar para el alcance de las metas educativas distrital.

El departamento de asesoría jurídica ha realizado las siguientes actividades:

- **Protección de Derechos:** Número de casos de vulneración de derechos atendidos o derivados a fiscalía/juntas de protección.
- **Régimen Disciplinario:** Cantidad de sumarios administrativos a docentes/administrativos (iniciados vs. resueltos).
- **Atención al Ciudadano:** Número de peticiones, quejas y reclamos (PQR) resueltos legalmente.
- **Institucional:** Legalización de predios escolares o convenios interinstitucionales firmados en 2025.

Tabla resumen actividades:

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Resoluciones para establecimientos educativos particulares	3
Oficios y memorandos	80
Audiencias Judiciales	2
Escritos Unidades Judiciales	10
Patrocinio de causas judiciales	2
Capacitación ganadores aplicativo de Educa empleo	78
Asesoría Jurídica tema pensiones alimenticias	15
Resoluciones compras publicas	6
Elaboración actas compromisos	5
Solicitud de recursos para cumplimientos de sentencias	5
Matrices jurídicas	24
Sustanciación de sumarios administrativos	2
Auto de llamamiento a sumarios	2
Toma de versiones y actas	10
Capacitaciones a Directivos en casos de violencia	117
Informes Actas entregas administradora contratos	12
Escrituras	2
Capacitaciones a padres de familia respecto a obligaciones en el nivel educativo	103
Informes Jurídicos para pago de glosas IESS	4
Defensa técnica en los Procesos administrativos Distrito Jipijapa - Paján -Puerto López	3



Fuente: Departamento Jurídico – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA

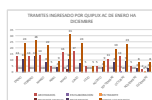
Trámites ingresados por MOGAC en línea desde de enero a diciembre del 2025.

UNIDAD	PROCESO	TRÁMITE INGRESADOS EN LÍNEA	TRÁMITES IMPORTADOS MÓGAC	TRÁMITES POR IMPORTA
APOYO Y SEGUIMIENTO	APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	9	9	0
APOYO Y SEGUIMIENTO	COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	6	6	0
APOYO Y SEGUIMIENTO	EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	30	30	0
APOYO Y SEGUIMIENTO	EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	1	1	0
APOYO Y SEGUIMIENTO	HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER OBTENIDO EN EL EXTERIOR (APOSTILLA DIGITAL ESPAÑOL)	1	1	0
APOYO Y SEGUIMIENTO	RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	1	1	0
ASESORIA JURIDICA	DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	2	2	0
ASESORIA JURIDICA	DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	2	2	0
ASESORIA JURIDICA	DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	2	2	0
ATENCION CIUDADANA	CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	3	3	0
TOTAL		57	57	0

Trámites ingresados por QUIPUX desde 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2025.

FECHA	ARCHIVADOS	EN ELABORACIÓN	EN TRÁMITE	ENVIADOS MANUAL	REGISTRADOS	TODOS LOS ESTADOS
2025-1	13	0	0	0	11	24
2025-2	13	0	0	0	13	26
2025-3	14	0	0	0	8	22
2025-4	5	0	0	0	4	9
2025-5	16	0	0	2	11	31
2025-6	17	0	0	0	7	24
2025-7	5	0	0	0	0	5

2025-8	5	0	0	0	4	9
2025-9	11	0	0	0	8	19
2025-10	13	1	0	0	9	23
2025-11	5	0	0	0	3	8
2025-12	2	0	1	0	3	8
TOTAL	119	1	1	2	81	208



Fuente: Atención Ciudadana – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación

Modalidad A Distancia Educación Virtual

"Cree en ti mismo y en lo que eres. Sé consciente de que hay algo en tu interior que es más grande que cualquier obstáculo"

ALUMNOS INSCRITO CONVOCATORIA XV

NOMBRE INSCRITO
ZELAYA LOOR MARIO EDUARDO
ZAMBRANO BRAVO WILMA MARISOL
VELEZ LOOR JAIME ANTONIO
CHESME BONILLA ANA BEATRIZ
RODRIGUEZ QUIROZ MARIA CLARA
ZAMBRANO LOPEZ GLORIA YAQUELINE
VARELA ZAMBRANO ROSA MERCEDES
BARREZUETA YOSA JENIFFER SAMIRA



3.5 Educación que Inspira: Reconocer y valorizar el trabajo de los docentes, brindándoles mejores condiciones laborales y oportunidades de formación continua para mejorar la calidad de la enseñanza.



DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO.

La Unidad de Talento Humano de la Dirección Distrital [Nombre/Número] presenta su Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025. Este documento no solo resume las cifras de gestión administrativa, sino que refleja nuestro esfuerzo por asegurar que cada estudiante cuente con el docente idóneo en su aula.

En cumplimiento con los principios de transparencia, eficiencia y legalidad que rigen la administración pública, la Unidad de Talento Humano presenta el balance de gestión del ejercicio fiscal 2025. Este informe tiene como objetivo rendir cuentas a la ciudadanía y a la comunidad educativa sobre la administración de los recursos humanos del Distrito, garantizando el estricto apego a la LOEI y la normativa técnica vigente.

Más allá de la gestión operativa de nómina y asistencia, este año nos hemos enfocado en la implementación de planes de capacitación continua, la mejora del clima organizacional y el fortalecimiento de la seguridad y salud ocupacional.

El 2025 ha sido un año de modernización y ordenamiento. Hemos trabajado rigurosamente en la actualización de expedientes, la depuración de novedades en nómina y la reducción de tiempos en los trámites de movimientos de personal. En las siguientes páginas, se desglosan los indicadores de gestión que evidencian nuestro compromiso con una administración pública ágil, que brinda respuestas oportunas y optimiza el uso de los recursos estatales:

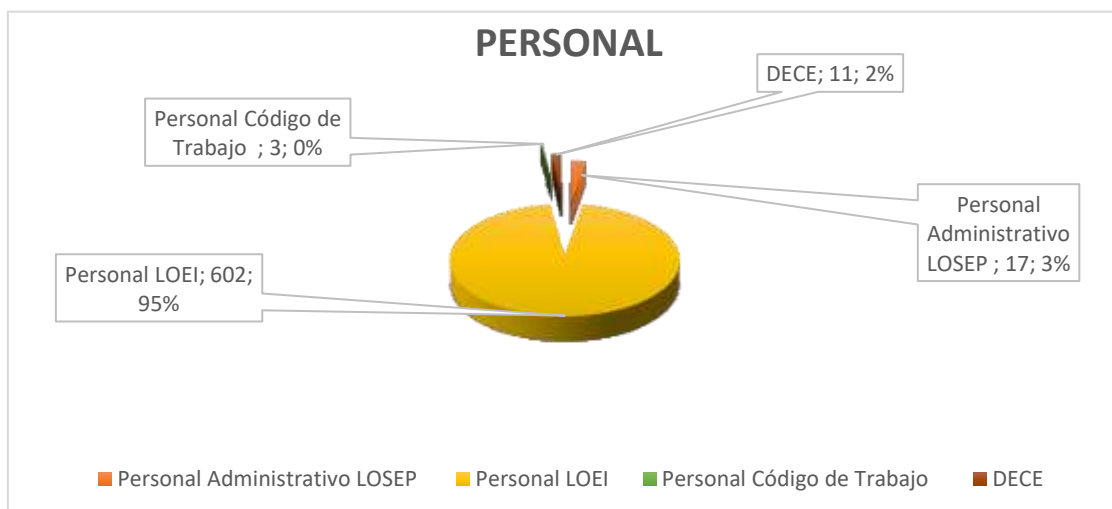
- **Fuerza Laboral Gestionada:** Total de Docentes y Total Administrativos.
- **Cobertura:** Porcentaje de vacantes cubiertas en 2025.
- **Movimientos de Personal:** Cantidad de traslados, ingresos (plataforma educa empleo), jubilaciones y desvinculaciones procesadas.

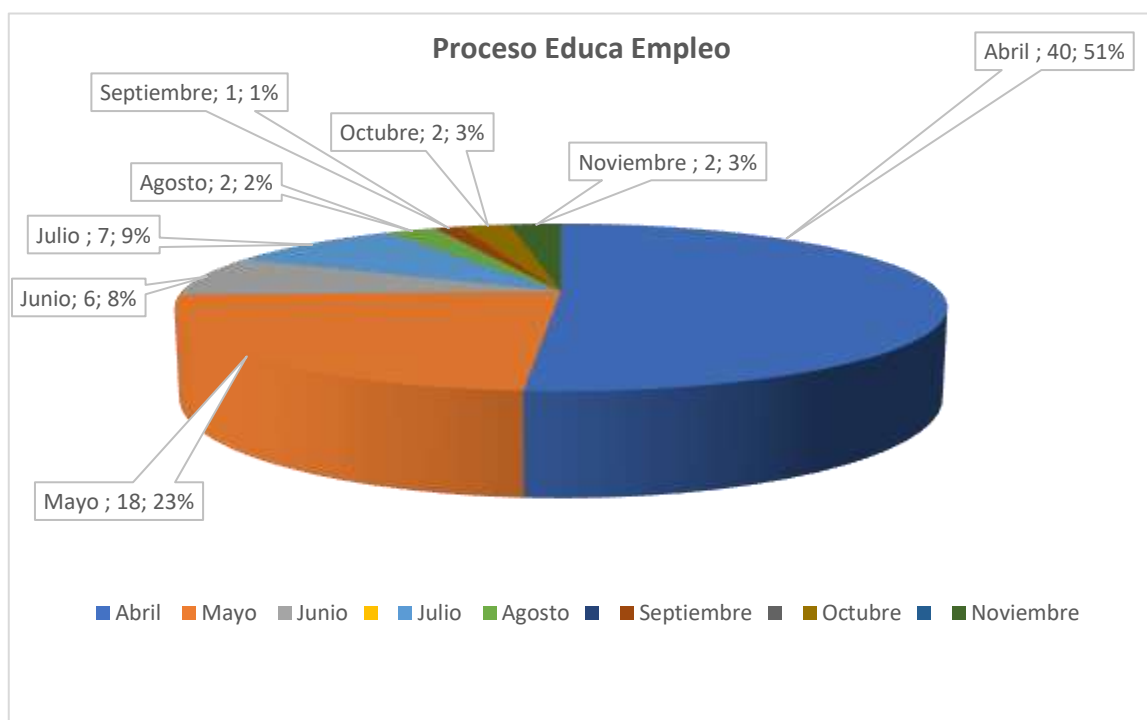
- **Programa de Bienestar Social:** Número de funcionarios atendidos en programas de Bienestar Social.

Tabla resumen actividades:

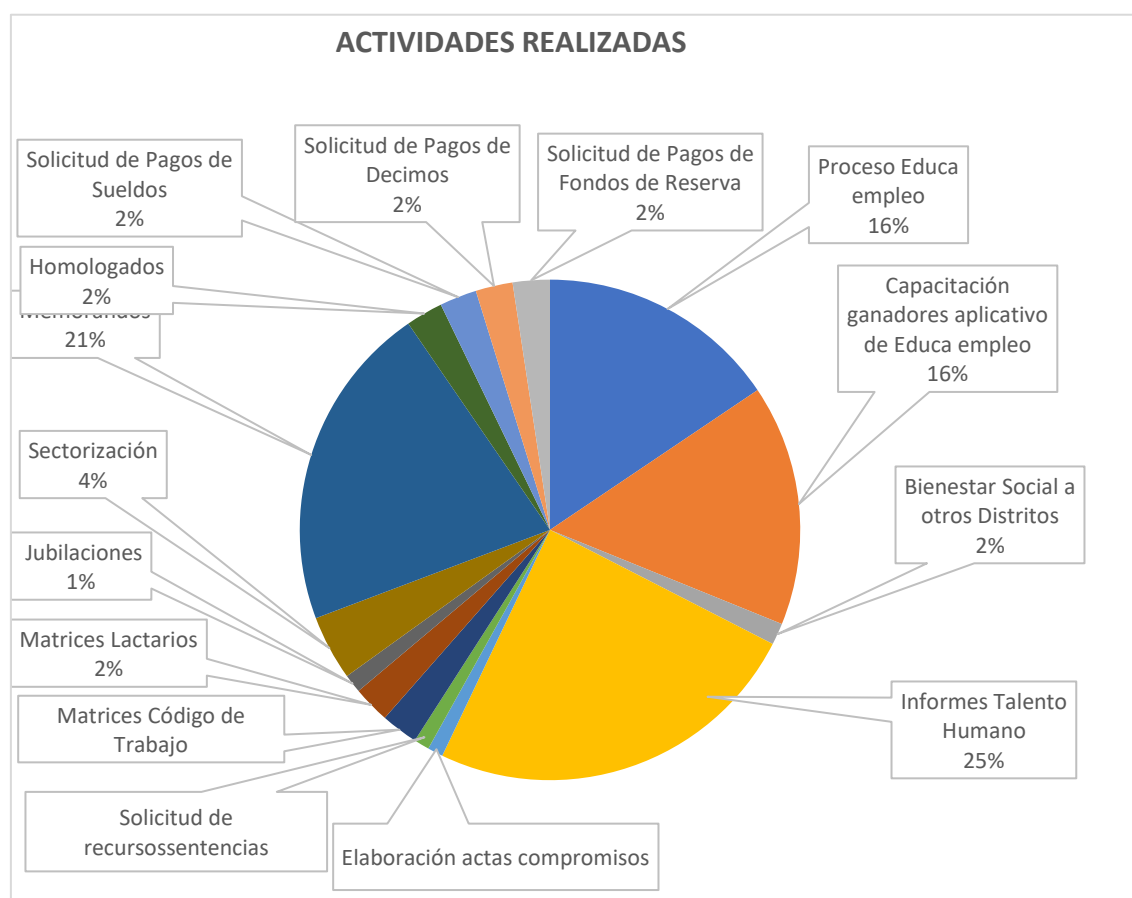
ACTIVIDADES	CANTIDAD
Personal Administrativo LOSEP	17
Personal LOEI	602
Personal Código de Trabajo	3
DECE	11
Proceso Educa empleo	78
Capacitación ganadores aplicativo de Educa empleo	78
Bienestar Social a otros Distritos	7
Informes Talento Humano	123
Elaboración actas compromisos	5
Solicitud de recursos para cumplimientos de sentencias	5
Matrices Código de Trabajo	12
Matrices Lactarios	12
Jubilaciones	6
Sectorización	21
Memorandos	106
Homologados	12
Solicitud de Pagos de Sueldos	12
Solicitud de Pagos de Decimos	12
Solicitud de Pagos de Fondos de Reserva	12

Fuente: Departamento de Talento Humano – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación





Fuente: Departamento de Talento Humano – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación



Fuente: Departamento de Talento Humano – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación

3.6 **Conexión Educativa:** Garantizar la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y ase



DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TICS.

En cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad y eficiencia en la administración pública, la Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones presenta la rendición de cuentas correspondiente a la gestión realizada durante el año 2025.

Las acciones ejecutadas permitieron dar continuidad y fortalecimiento a los servicios tecnológicos del distrito, destacándose actividades como la gestión y monitoreo de la conectividad en las instituciones educativas, el soporte técnico a usuarios internos, la administración de cuentas institucionales, la elaboración de informes técnicos y matrices de conectividad, así como la coordinación permanente con la Dirección Distrital y la Coordinación Zonal.

Asimismo, se ejecutaron proyectos estratégicos impulsados por el Ministerio de Educación, tales como la instalación de servicios de internet y entrega de equipos tecnológicos en el marco del proyecto de Reducción de la Brecha Digital, beneficiando a instituciones educativas unidocentes, bidocentes y de atención prioritaria.

La gestión desarrollada durante el 2025 permitió optimizar los procesos tecnológicos institucionales, garantizar la continuidad de los servicios y fortalecer el acceso a herramientas digitales para directivos, docentes, estudiantes y ciudadanía en general.

Actividades Unidad de Tecnología de la Información y comunicación.

N°	Portafolio de productos y servicios
1	PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DE LA UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGIAS EDUCATIVAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES.
2	INFORMES DE EQUIPO INFORMÁTICO EN BUEN FUNCIONAMIENTO.
3	INFORMES MENSUALES DE SOPORTE TECNICO EFECTUADO.
4	REPORTES DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS TECNOLOGICOS.
5	INFORMES DE DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.
6	SOLICITUDES DE REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.
7	CONTRATACION O ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS TECNOLOGICOS.
8	CREACION DE CUENTAS DE USUARIOS Y PERFILES PARA SISTEMAS DE INFORMACION (SIGEF, SIME, SIPROFE, QUIPUX).
9	CREACION DE CUENTAS DE USUARIOS Y PERFILES PARA SISTEMAS DE INFORMACION (REFRENDACION Y OUTLOOK, WEB, APP, CORREO ELECTRONICO, MOGAC).
10	CIERRE DE CUENTAS DE SISTEMAS DE INFORMACION.
11	RESPALDO DE INFORMACION MENSUAL DE ATENCION CIUDADANA (CARPETAS COMPARTIDAS, SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD SGC).
12	CARNETIZACION A PERSONAL DE DISTRITO Y ESTUDIANTES REGION SIERRA - COSTA (CREDENCIALES).

13	REPORTES DEL SISTEMA DOCUMENTAL QUIPUX - ADMINISTRADOR INSTITUCIONAL SGDQ.
14	INSTALACION VIDEO CONFERENCIAS.
15	VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LABORATORIOS VARIOS PROCESOS MINEDUC.
16	INSTALACION Y SEGUIMIENTO DE WAN EDUCATIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
17	INSTALACION Y SEGUIMIENTO DE ENLACES INTERNET EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
18	CARNETIZACION A PERSONAL DE DISTRITO Y ESTUDIANTES REGION SIERRA - COSTA (CREDENCIALES).
19	CERTIFICACION DE LABORATORIOS PARA VARIOS PROCESOS DEL MINEDUC (INSTALACION, VERIFICACION Y VALIDACION DE HARDWARE Y SOFTWARE).

Fuente: Departamento de TICS – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación

PROYECTOS EJECUTADOS

Con el antecedente expuesto remito actividades que se realizaron:

- Corte de Quipux de los funcionarios de los años 2023, 2024 y 2025.
- Monitorear Conexión de funcionarios en video conferencia mediante la herramienta de Team en los horarios solicitado por el Director Distrital o Talento Humano.
- Brindar apoyo remoto a los funcionarios mediante la Herramienta Acceso Remoto Anydesk.
- Gestionar al departamento de TICs de zona el reseteo de contraseña de correo institucional de docentes que lo solicitan mediante correo institucional o WhatsApp.
- Elaboración de Plan Anual de Mantenimiento del parque Informático del Distrito 13D08 Pichincha – Educación.
- Elaborar y enviar a Zona la Matriz Zonal de Conectividad.
- Elaborar y enviar a Zona certificación del servicio de internet mensual de las instituciones educativas.

- Elaborar y enviar a Zona Informe mensual de conectividad.
- Realizar actividades solicitadas de la Coordinación Zonal y Dirección Distrital.
- Atender requerimientos de ciudadanos solicitados por correo Institucional.
- Migración de RADIO ENLACE a VSAT de CNT a la Unidad Educativa Braulio Hidalgo Llor y Escuela de Educación Básica Veinticinco de Junio.
- Reportar incidencias del servicio de internet a la empresa ALFANET, CONREDSAT y CNT.
- UPGRADE (aumento de megas) masivo a Instituciones Educativas con servicio de internet de CNT pagado por planta central.
- Entrega de equipos tecnológicos para la reducción de la Brecha Digital.
- Instalación de servicio de internet a nuevas instituciones educativas.

N°	ACTIVIDADES	CANTIDAD
1	Reseteo de correo institucional Docentes	148
2	Creación de correo institucional	85
3	Desbloqueo de correo institucional	46
4	Elaboración de Plan Anual de Mantenimiento del parque Informático del Distrito 13D08 Pichincha – Educación.	1
5	Matriz Mensual de Conectividad de las Instituciones educativas.	12
6	Certificación del servicio de internet mensual de las instituciones educativas.	382
7	Informe mensual de conectividad a Zona de las Instituciones Educativas	12
8	Realizar actividades solicitadas de la Coordinación Zonal y Dirección Distrital.	31
9	Gestión de Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	9
10	Corte de Quipux de los funcionarios de los años 2022, 2023, 2024 y 2025.	24
11	Brindar apoyo remoto a los funcionarios y docentes mediante la Herramienta Acceso Remoto Anydesk.	11

12	Monitorear Conexión de funcionarios en video conferencia mediante la herramienta de Team en los horarios solicitado por la máxima autoridad o Talento Humano.	17
13	Actualizar matriz de servicios pagados por el Distrito	12
	Actualizar matriz de servicios pagados por el Planta Central	12
14	Cambio de Rol en el Directivo Activo	71
15	Instalación del servicio de Internet a Escuela de Educación Básica Buenos Aires y Teodoro Ortiz	2
16	UPGRADE (aumento de megas) masivo a Instituciones Educativas con servicio de internet de CNT pagado por planta central.	3
17	Entrega de Computadoras portátil del proyecto Reducción de la Brecha Digital a Escuelas Unidocentes y Bidocentes.	43
18	Instalación de servicio de internet del proyecto Reducción de la Brecha Digital a Escuelas Unidocentes y Bidocentes.	21
19	Entrega de equipos tecnológicos 31 computadoras de escritorios con teclado y mouse, 1 parlante, 1 Pantalla de Proyección Retráctil, 1 Router, 1 Switch, 1 UPS de Rack, 1 UPS de PC, para la Unidad Educativa Pichincha con el proyecto de "Adquisición de Equipo Tecnológico para las 79 Instituciones Educativas priorizadas con fondos BID".	31

Fuente: Departamento de TICS – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Porcentaje de ejecución por programa:

PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
01	108.832,15	108.651,70	99,83%
56	25.278,21	24.636,62	97,46%
57	292.118,27	288.058,38	98,61%
59	55.479,00	45.145,00	88,97%
TOTAL	481.707,63	466.491,70	96,84%

Fuente: Departamento Administrativo Financiero – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación

4.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

COMPRAS PÚBLICAS

- Elaboración y Publicación del PAC 2025, del Distrito 13D08 Pichincha, en el portal de compras públicas, con un monto inicial de \$211.376,00.
- Compra de Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Unidades Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 13D08, a través de catalogo electrónico, se hicieron 3 compras cuyas órdenes de compra fueron: CE-20240002757204, CE-20250002900600 y CE-20250002906032.
- Compra de Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Dirección Distrital 13D08, a través de catalogo electrónico (año 2026 con PLURIANUAL), cuya orden de compra es CE-20240002757184.
- Compra de servicio de Aseo y Limpieza para las Unidades Educativas Pluridocentes pertenecientes a la Dirección Distrital 13D08, a través de catalogo electrónico (6 meses), cuya orden de compra fue CE-20250002784303.
- Compra de servicio de Aseo y Limpieza para la Dirección Distrital 13D08, a través de catalogo electrónico (10 meses), cuya orden de compra fue CE-20250002784245.
- Publicación de la Necesidad de proformas Nro. NIC-1360077690001-2025-00017 en el portal de compras públicas para el proceso de SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS (Ínfima Cuantía).
- Publicación de la Necesidad de proformas nro. NIC-1360077690001-2025-00030 en el portal de compras públicas para el proceso de “EDIFICACIÓN DE LA CASETA DE GUARDIANIA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13D08 PICHINCHA- EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A LA COORDINIZACIÓN ZONAL 4DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”.
- Publicación de la Necesidad de proformas nro. NIC-1360077690001-2025-00009 en el portal de compras públicas para el proceso de SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 13D08 PICHINCHA – EDUCACION.
- Dos Publicaciones de la Necesidad de proformas Nro. NIC-1360077690001-2025-00016 y NIC-1360077690001-2025-00032 en el portal de compras públicas para el proceso de ADQUISICION DE CUPONES PARA EL “SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR

PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13D08 PICHINCHA – EDUCACIÓN”.

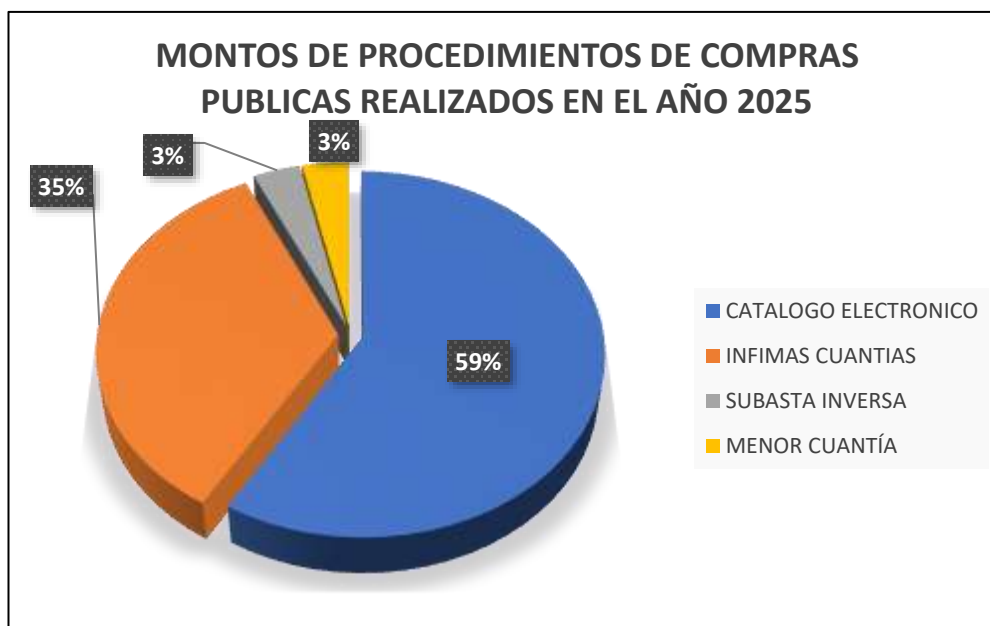
- Publicación del proceso mediante Menor Cuantía cuyo objeto de contratación es SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13D08 PICHINCHA – EDUCACIÓN, con código MCS-13D08EDUC-2025-001.
- Publicación de la Necesidad de proformas Nro. NIC-1360077690001-2025-00022 en el portal de compras públicas para el proceso de ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN TONERS, REVELADORES Y TINTAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13D08 PICHINCHA-EDUCACIÓN.
- Compra mediante catálogo electrónico de NEUMÁTICOS (LLANTAS) PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13D08 PICHINCHA-EDUCACIÓN, cuyas órdenes de compra son: CE-20250002772438 y CE-20250002772439.
- Publicación de la Necesidad de proformas Nro. NIC-1360077690001-2025-00005 en el portal de compras públicas para el proceso de CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE POLIZAS DE SEGUROS EN DIFERENTES RAMOS DE INCENDIOS Y LÍNEAS ALIADAS, ROBO Y/O ASALTO, EQUIPO ELECTRÓNICO, VEHÍCULOS, RESPONSABILIDAD CIVIL Y FIDELIDAD TIPO NOMINAL DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13D08 PICHINCHA-EDUCACIÓN.
- Publicación del proceso mediante Subasta Inversa Electrónica del SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA PLURIDOCENTE SIGLO XXI “FE HERODITA LOOR MUÑOZ” AMIE 13H05363 DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13D08 PICHINCHA – EDUCACIÓN PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONA 4, cuyo código fue: SIE-13D08EDUC-2025-003.
- Compra por catálogo electrónico de ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA VALORACIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS O NO A UNA DISCAPACIDAD Y PODER REALIZAR ACTIVIDADES LUDICAS CON LOS

ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 13D08, cuyas órdenes de compra son: CE-20250002774199 y CE-20250002774198.

- Publicación de la Necesidad de proformas Nro. NIC-1360077690001-2025-00011 en el portal de compras públicas para el proceso de ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA VALORACIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS O NO A UNA DISCAPACIDAD Y PODER REALIZAR ACTIVIDADES LUDICAS CON LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 13D08.
- Compra por catálogo electrónico de MATERIALES DE ASEO PARA LAS UNIDADES EDUCATIVA SY EL DISTRITO 13D08.
- Compra por catálogo electrónico de MATERIALES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES EDUCATIVA SY EL DISTRITO 13D08.
- Publicación de la Necesidad de proformas Nro. NIC-1360077690001-2025-00033 en el portal de compras públicas para el proceso de MANTENIMIENTO A LOS BARES ESCOLARES DE LA UNIDAD EDUCATIVA ‘PICHINCHA’ Y UNIDAD EDUCATIVA ‘EUGENIO ESPEJO’, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13D08 PICHINCHA.

MONTOS DE PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS PUBLICAS AÑO 2025

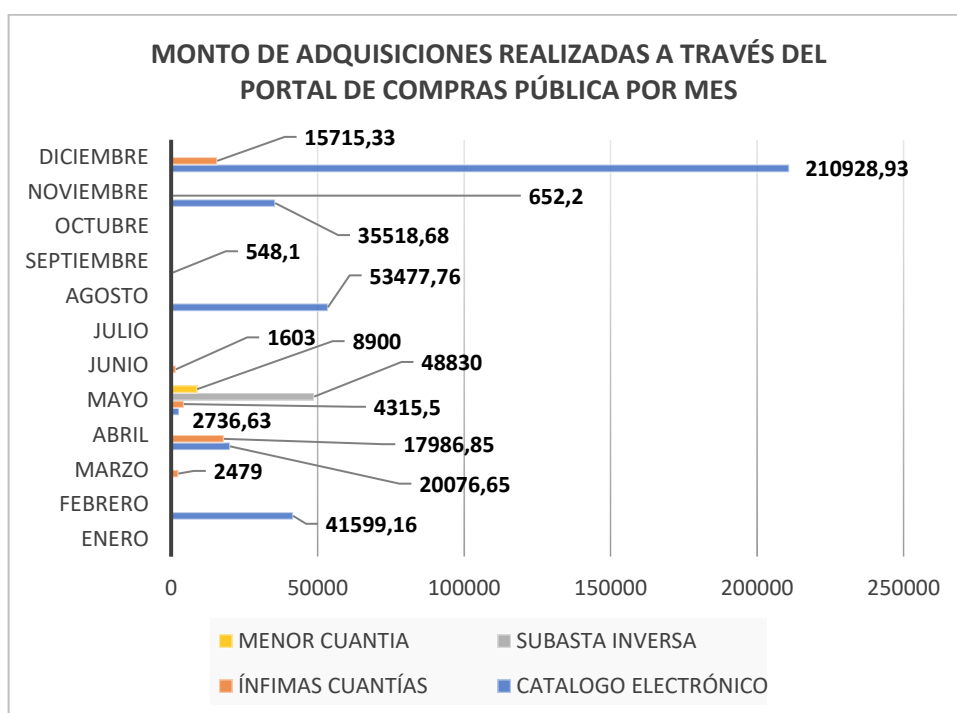
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR PROCESO
CATALOGO ELECTRONICO	17	\$364.917,87
INFIMAS CUANTIAS	10	\$51.651,66
SUBASTA INVERSA	1	\$48.830,00
MENOR CUANTÍA	1	\$8. 900,00
TOTAL		\$429.977,62



Fuente: Departamento Administrativo Financiero – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación

MONTO DE ADQUISICIONES A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICA POR MES

MESES	CATALOGO ELECTRÓNICO	ÍNFIMAS CUANTÍAS	SUBASTA INVERSA	MENOR CUANTIA
ENERO	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
FEBRERO	\$41.599,16	\$0,00	\$0,00	\$0,00
MARZO	\$0,00	\$2.479,00	\$0,00	\$0,00
ABRIL	\$20.076,65	\$17986,85	\$0,00	\$0,00
MAYO	\$2.736,63	\$4.315,50	\$48.830,00	\$8.900,00
JUNIO	\$0,00	\$1603,00	\$0,00	\$0,00
JULIO	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
AGOSTO	\$53.477,76	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SEPTIEMBRE	\$548,10	\$0,00	\$0,00	\$0,00
OCTUBRE	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
NOVIEMBRE	\$35518,68	\$652,20	\$0,00	\$0,00
DICIEMBRE	\$210.928,93	\$15.715,33	\$0,00	\$0,00
TOTAL	\$364.885,91	\$ 42.751,88	\$ 48.830,00	\$8.900,00



Fuente: Departamento Administrativo Financiero – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación

GUARDALMACÉN

- Ingreso de los materiales de oficina, didácticos y aseos adquiridos mediante catálogo electrónico, al sistema ESBYE.
- Ingreso de Textos del periodo 2024-2025 FASE I Y II.
- Dar de baja a BIENES INMUEBLES en el sistema ESBYE para reclasificarlos de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO a INFRAESTRUCTURA, según la NTCG12.
- Actas de egresos de Textos a favor de la Mgs. Gema Vivero García Analista Distrital de Administración Escolar.
- Realizar actas de entrega y recepción de materiales de oficina y aseo para los funcionarios de la Dirección Distrital.
- Realizar actas de entrega y recepción de materiales de impresión para los docentes de las Instituciones Educativas pertenecientes a la DIRECCION Distrital 13D08.
- Remitir certificaciones de BIENES PARA REGULARIZAR en el sistema ESBYE.
- Ingreso de Computadoras Portátiles al sistema ESBYE, entregados por COORDINACIÓN ZONAL 4, correspondientes al PROYECTO BRECHA DIGITAL FASE I Y II.
- Entrega de Computadoras Portátiles a los Líderes Educativos de las Escuelas favorecidas en el PROYECTO BRECHA DIGITAL FASE I Y II.
- Entrega de materiales de aseo y oficina para las Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito 13D08.

- Entrega de GUÍA Y AFICHE PARA EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEMOCIONAL a todas las Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 13D08.
- Actualización de las actas de TABLETS entregadas en el año 2023 a la fecha octubre 2025.
- Entrega de Mobiliarios (Pizarras y pupitres) a las Instituciones Educativas.
- Entrega de Mobiliarios (pizarra, escritorios y sillas) y Equipos Informáticos (Computadoras de Escritorios, proyector, router, switch) para la Unidad Educativa “Pichincha”, favorecida en el proyecto FONDOS BID.

REPORTE DE ACTAS DE INGRESOS Y EGRESOS ESBYE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Actas de consumo corriente	337
Actas de Ingresos/Compras bienes e inventarios	43

ADMINISTRATIVA

- Solicitar AUTORIZACIONES para pagos de servicios básicos: AGUA, ENERGIA ELECTRICA y TELECOMUNICACIONES, para las Instituciones Educativas y para la Dirección Distrital 13D08.
- Realizar las solicitudes de medidor a CNEL para las Escuela de Educación Básica: ANDRES DELGADO COPIANO, JUAN MONTAL FIALLOS, ARTURO LOOR Y 17 DE DICIEMBRE.
- Realizar los TDR para los procesos de contratación de Seguridad y Aseo, tanto para las Unidades Educativas como para la Dirección Distrital 13D08.
- Realizar Informes de modificación presupuestaria para el pago de Interés de Mora en el IESS.
- Realizar Informes de Requerimiento presupuestario para el pago de Interés por IMPUGNACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO N° 13333-2020-00143 del señor ZAMBRANO ZAMBRANO OTTO ORLANDO.
- Realizar informe de requerimiento presupuestario para continuar con procesos de ADQUISICIONES y CONTRATACIONES de servicios.
- Realizar las actas de Entrega recepción definitivas de los procesos de Seguridad y Vigilancia y de Aseo y Limpieza para liquidar las órdenes de compra en el SERCOP.
- Realizar las actas de Entrega recepción definitivas de los procesos de ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y DE OFICINA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DISTRITO 13D08, para liquidar órdenes de compra en el SERCOP.

- Solicitar certificaciones Poa de los ITEMS que fueron inyectados recursos por parte del Ministerio de Finanzas.
- Realizar las solicitudes de a la empresa de AGUA POTABLE para que presten el servicio a Instituciones Educativas.
- Realizar los TDR y Especificaciones Técnicas para los procesos de contratación Pública.

CONTABLES

- Realizar devengados para el servicio agua según autorizaciones de pagos emitidos por mi jefe inmediato.
- Realizar devengado de servicio de internet según autorizaciones de pagos.
- Realizar devengados de servicio de energía CNEL según autorizaciones de pagos.
- Realizar devengados de procesos de la comprar o adquisición de materiales de oficinas y de aseo tanto para el Distrito como para las Instituciones Educativas pertenecientes al mismo.
- Realizar devengados del Servicio de Seguridad y vigilancia tanto del Distrito como para Unidades Educativas según las autorizaciones de pagos.
- Realizar devengados de pagos de procesos que se llevan a cabo dentro de la Dirección Distrital.
- Realizar devengados para el pago de intereses. Glosas y títulos de créditos al IESS.
- Realizar devengado de viáticos debidamente justificados.
- Solicitar presupuesto para cubrir valores de agua.
- Realizar devengados de matriculación vehicular.
- Realizar ajuste para conciliación entre el Sbye y eSigef.
- Contabilizar el ingreso de bienes de infraestructura según la NTCG 12.
- Calcular la depreciación de los bienes de infraestructura para la respectiva aprobación.

Los devengados realizados dentro de periodo fiscal 2025 aprobados se detallan a continuación:

DEVENGADOS	TOTAL DE DEVENGADOS
DEVENGADOS APROBADOS	571

NÓMINAS

- Informe para la cancelación de Retroactivos a docentes beneficiados en la Homologación y Equiparación Salarial de quinto grupo a quien se les debe 7 meses de diferencias.
- Realizar las nóminas Normal de pago de sueldo del personal perteneciente a la Dirección Distrital en el sistema Spryn.
- Realizar las nóminas de Decimos tercero y décimo cuarto mensualizados del personal perteneciente a la Dirección Distrital.

- Realizar las nóminas de fondos de reserva del personal que tiene derecho de la Dirección Distrital.
- Realizar pago de liquidación de haberes pendientes del Personal que es desvinculado del distributivo.
- Realizar nóminas de Deudas de años anteriores al personal favorecido en Homologación y Equiparación Salarial y Recategorización de la Dirección Distrital.
- Realizar nóminas de retroactivos y pagos especiales anteriores al personal favorecido en Homologación y Equiparación Salarial y Recategorización de la Dirección Distrital.
- Realizar las nóminas de jubilación según autorización.
- Realizar los descuentos que constan en listas enviadas al personal de la Dirección Distrital.
- Realizar las reformas de vinculaciones al distributivo.
- Realizar las reformas de desvinculaciones a docentes del distributivo según autorizaciones.
- Realizar las reformas de ingreso a pasivos de docentes jubilados.
- Realizar reforma de ingreso a Pasivo de decentes que tenían algún haber pendiente.
- Realizar las retenciones judiciales a docentes que pertenecen a la Dirección distrital.
- Responder correos de solicitudes de roles de pagos.
- Enviar mediante el sistema los roles de pago.
- Enviar los correos a los beneficiarios de los descuentos realizados y los motivos de los no descuentos del personal.
- Solicitar valores para cubrir vacaciones no gozadas por cese de funciones
- Realizar el pago de decimos terceros anuales.
- Realizar pago de sentencias a Abab Baque y Raul Reyes.

Así mismo se da a conocer que desde el 01 de enero del 2025 hasta el 30 de diciembre las nóminas realizadas en el sistema Spryn fueron:

TIPO DE NOMINA	NÚMERO DE NOMINAS
NOMINA NORMAL	40
NÓMINA DE DÉCIMO TERCER Y CUARTO SUELDO MENSUALIZADO	26
NOMINA NORMAL DE SUBSIDIO	12
NOMINA NORMAL DE JUBILADOS	12
NOMINA DE DEUDAS DE AÑOS ANTERIORES	37
NOMINA DE RETROACTIVOS Y PAGOS ESPECIALES	9
NOMINA DE DECIMO TERCER ANUAL	5
FONDOS DE RESERVA	36
LIQUIDACIÓN DE HABERES PENDIENTES	17
NOMINA AJUSTES REGULACION IESS	5
INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706 BONOS	2
TOTAL	201

Reformas realizadas se detallan a continuación:

TIPO DE REFORMAS	NÚMERO DE NOMINAS
DESCONCENTRADAS	32
CENTRALIZADAS	37
TOTAL	69

TIPO DE QUIPUX	NUMERO QUIPUX
QUIPUX RECIBIDOS	788
QUIPUX ENVIADOS	40
QUIPUX REASIGNADOS	25
TOTAL	853

4. Principales Hitos 2025

Indicador 1:	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Meta 2025:	Medidores de energía eléctrica para las escuelas: ANDRES DELGADO COPIANO, JUAN MONTAL FIALLOS, ARTURO LOOR Y 17 DE DICIEMBRE.
Resultado 2025:	La empresa CNEL, colocó medidores solicitados a las escuelas: ANDRES DELGADO COPIANO y ARTURO LOOR Y 17 DE DICIEMBRE
Indicador 2:	ARREGLO DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES.
Meta 2025:	La Dirección Distrital cuenta con dos vehículos, de los cuales solo estaba operativa la CAMIONETA D-MAX, la TOYOTA estaba fuera de servicio.
Resultado 2025:	Mediante un proceso de MENOR CUANTÍA, se reparó dicha camioneta y el restante se ocupó para el mantenimiento preventivo a ambas camionetas.
Indicador 3:	SERVICIO DE AGUA
Meta 2025:	Existen Instituciones Educativas que no cuentan con el servicio de agua potable, lo que acarrea una higiene inadecuada.
Resultado 2025:	Se firmó contrato para la Escuela de Educación Básica NARCISA DE JESUS.
Indicador 4:	CAMBIO DE POSTES EN MAL ESTADO
Meta 2025:	Realizar los pagos correspondientes al personal de la Dirección Distrital en tiempos oportunos.
Resultado 2025:	Se dio cumplimiento a la gestión realizadas lo que dio la satisfacción del personal.

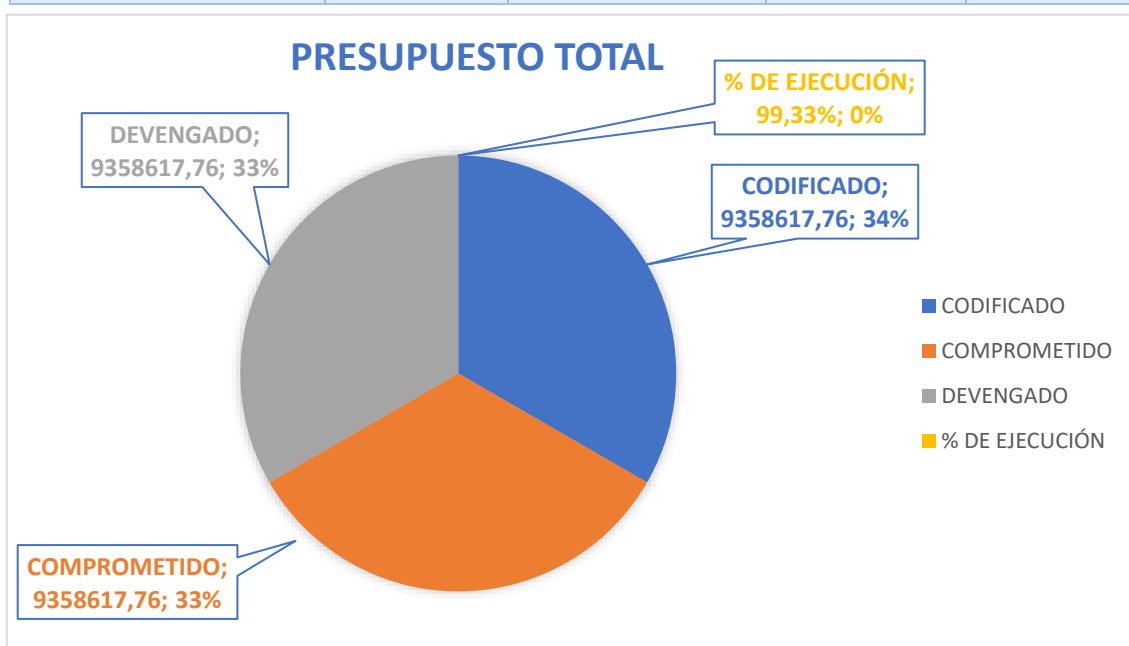
INDICADOR 5:	IESS
Meta 2025:	Tener neteado todos los aportes y préstamos.
Resultado 2025:	La Dirección Distrital cerró el año fiscal sin Mora Patronal lo que ocasiona que el personal tenga sus aportes al día y puedan realizar sus préstamos.
INDICADOR 6:	DEVENGADOS
Meta 2025:	Se realizaron todos los pagos que constan en autorizaciones tanto de procesos y de servicios básicos.
Resultado 2025:	Cumplimiento de las autorizaciones y a los proveedores lo cual refleja la coordinación y apoyo y las buenas gestiones realizadas para cumplir con los pagos.
INDICADOR 7:	TEXTOS ESCOLARES
Meta 2025:	<i>Entregar los textos de la primera fase y 2 fase a los estudiantes.</i>
Resultado 2025:	7.091 textos escolares primera fase de las materias troncales (Lengua, Matemáticas y Física). 7.091 textos adicionales para Ciencias Naturales, Estudios Sociales y materias de Bachillerato
INDICADOR 8:	EQUIPOS TECNOLÓGICOS
Meta 2025:	Que las instituciones educativas unidocentes, bidocentes, pluridocentes y mayores, cuenten con equipos tecnológicos.
Resultado 2025:	Entrega de 43 Computadoras portátil del proyecto Reducción de la Brecha Digital a Escuelas Unidocentes y Bidocentes. Se entregó 31 computadoras de escritorios con teclado y mouse, 1 parlante, 1 Pantalla de Proyección Retráctil, 1 Router, 1 Switch, 1 UPS de Rack, 1 UPS para la Unidad Educativa Pichincha.
INDICADOR 9:	SERVICIO DE INTERNET
Meta 2025:	Dotar de servicio de internet a todas las instituciones educativas
Resultado 2025:	Se Instaló el servicio de internet del proyecto Reducción de la Brecha Digital a 21 Escuelas Unidocentes y Bidocentes. Se Instaló el servicio de internet a 3 instituciones pluridocentes.
INDICADOR 10:	Transporte Escolar.
Meta 2025:	Qué los estudiantes de la Unidad Educativa Fe Herodita Loor Muñoz del sitio Quimba sean beneficiados.
Resultado 2025:	Se logró ampliar la ruta de Quimba brindando el servicio de transporte escolar a 147 estudiantes de la Unidad Educativa Fe Herodita Loor Muñoz.

5. Presupuesto.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL GESTIÓN 2025.

El presupuesto asignado para la Dirección Distrital 13D08 Pichincha, tiene como propósito de obtener bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO TOTAL	9358617,76	9358617,76	9358617,76	99,33%

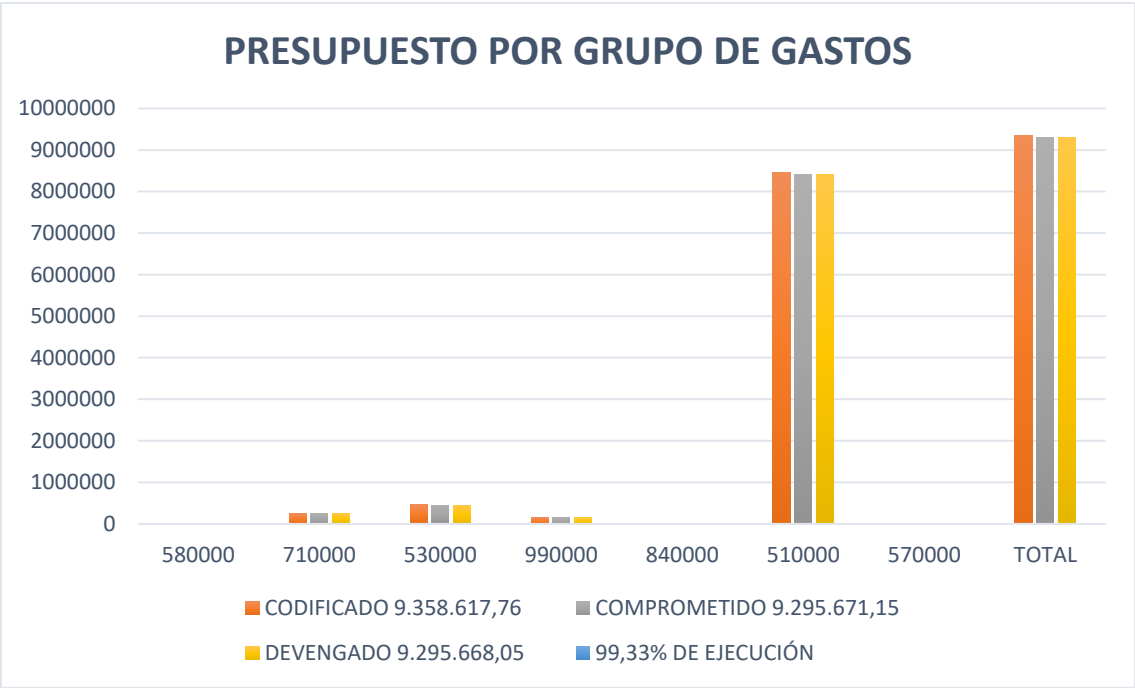


Fuente: Departamento Planificación – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación

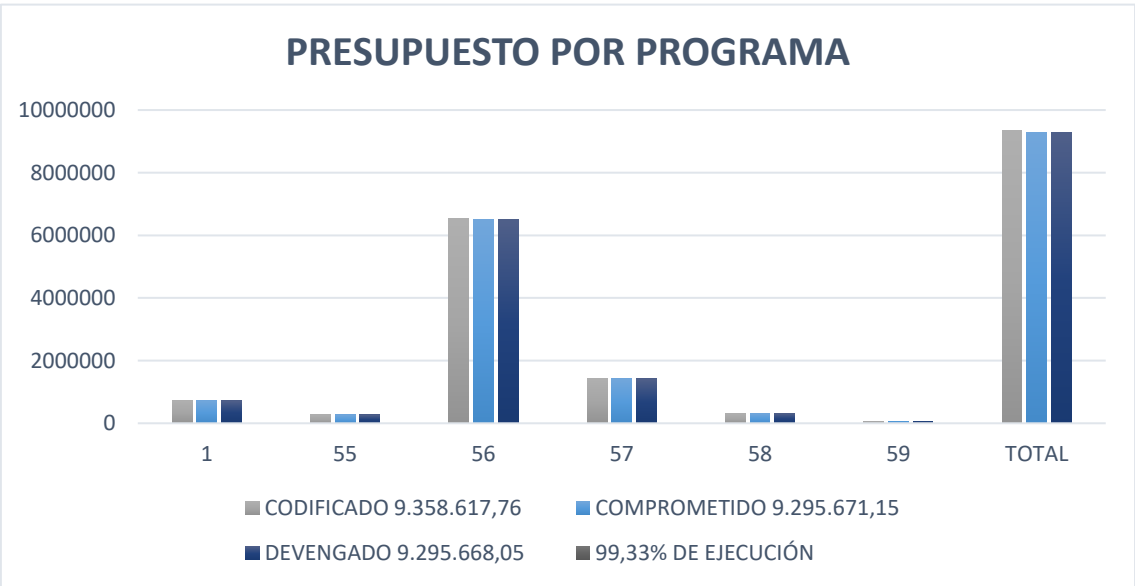
Durante el ejercicio fiscal del año 2025, la ejecución presupuestaria en el grupo de gastos, fue el siguiente:

GRUPO DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	6219,43	6097,3	6097,3	98,04
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	252225	252225	252225	100
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	465978,95	450876,63	450873,53	96,76
990000	OTROS PASIVOS	153844,74	153659,1	153659,1	99,88
840000	EGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0

510000	EGRESOS EN PERSONAL	8464620,96	8417194,95	8417194,95	99,44
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	15728,68	15618,17	15618,17	99,3
TOTAL		9358617,76	9295671,15	9295668,05	99,33

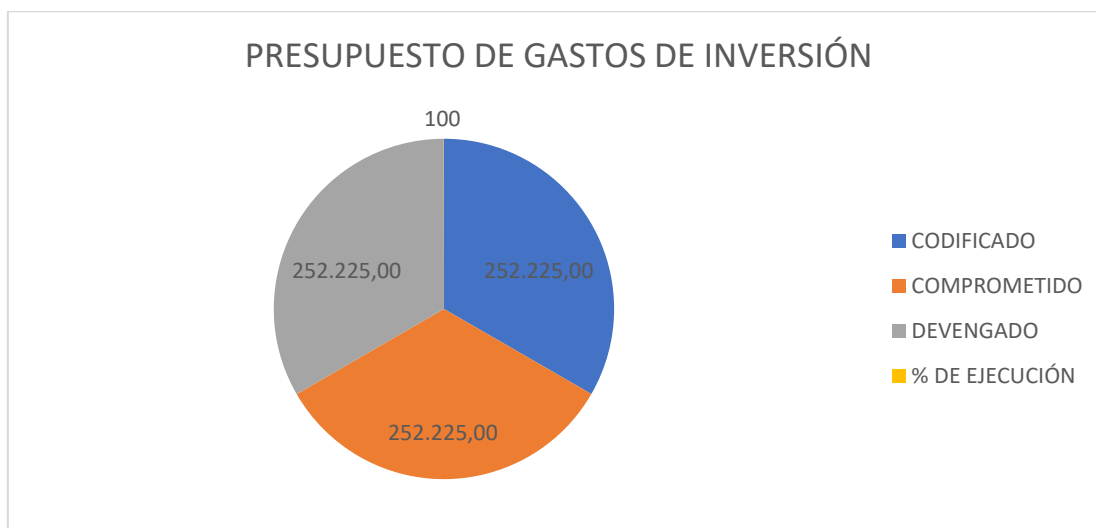


Fuente: Departamento Planificación – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación



Fuente: Departamento Planificación – Corte 31/diciembre/2025
Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación

PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIONG1	CODIFICAD O	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
01 00 001	PROYECTO DE GESTION DEL SUBSISTEMA DE EMPLEO EN EL SERVICIO PUBLICO	252225	252225	252225	100



6. Desafíos para la gestión 2026

La Dirección Distrital 13D08 Pichincha Educación, en cumplimiento a los objetivos institucionales generales que están enmarcados en dirigir y controlar todos los Procesos de cada Unidad Distrital para proporcionar servicios efectivos de atención ciudadana, a la Comunidad Educativa, así como los ejes de acción desarrollados desde el Ministerio, para lograr la satisfacción del usuario a través de un proceso de mejora continua, se plantean los siguientes desafíos de gestión para el año 2026.

- ✚ Realizar charlas instructivas dirigidas a estudiantes dentro de las instituciones educativas.
- ✚ Reducir el índice de violencias dentro de las instituciones educativas.
- ✚ Visitar por parte del DECE todas las instituciones educativas del Distrito 13D08 Pichincha.
- ✚ Realizar escuelas para padres por parte del DECE.
- ✚ Planificar, el control y gestión para cada actividad a realizarse tanto con otros departamentos pertenecientes a la Dirección Distrital como cada una de las Áreas del Departamento Administrativo Financiero con el objetivo de cumplir de pagos a tiempo y actividades de ingreso y egreso de personal en el momento oportuno

con la finalidad de desarrollar y cumplir con la meta de ejecución del presupuesto asignados a la Dirección Distrital 13D08.

- ✚ Para el período de gestión 2026, la Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones enfrenta importantes desafíos orientados al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y la mejora continua de los servicios brindados a la comunidad educativa.
- ✚ Gestionar la asignación y optimización de recursos tecnológicos que permitan realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los laboratorios de computación de las instituciones educativas del distrito.
- ✚ Fortalecer la conectividad en aquellas instituciones educativas que presentan limitaciones o carecen del servicio de internet, priorizando zonas rurales y de difícil acceso.
- ✚ Consolidar los procesos de monitoreo permanente de los servicios tecnológicos, garantizando su disponibilidad, estabilidad y seguridad.
- ✚ Impulsar la actualización tecnológica y la modernización de equipos informáticos, en coordinación con los proyectos y lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación.
- ✚ Fortalecer las capacidades técnicas de los usuarios mediante acciones de acompañamiento y capacitación en el uso adecuado de plataformas institucionales y herramientas digitales.
- ✚ Regularizar todos los bienes pertenecientes a la Dirección Distrital 13D08.
- ✚ Que los procesos de Contratación Pública sean ejecutados dentro del primer trimestre, a fin de que al ejecutar el presupuesto de manera ágil y eficaz; permita que se inyecte más recursos.
- ✚ Asistir a capacitaciones, a fin de ejecutar los procedimientos según corresponda.

ELABORADO, REVISADO Y APROBADO POR:	
<i>Mgs. Manuel Reynaldo Carvajal García</i> <i>Director Distrital</i>	

7. Índice.

ENTREGA DE PORTÁTIL



ENTREGA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS A LA UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA



REDES DE APRENDIZAJE 2025



PROGRAMA DE CIERRE DE REDES DE APRENDIZAJE 2024-2025



FERIA DE BACHILLERATO TÉCNICO







CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS



DÍA DEL MANABITISMO

